

EL COMPLETO CONGRESO DE ESPAÑA

PRECIO DE ESTA EDICION

POR SUSCRICION:

Madrid, con el "Diario" 6 rs. al mes
por número, España, 10 cént. Extranj. 15.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

(EDICION ESPECIAL PARA LOS SUSCRITORES.)

PRECIO DE ANUNCIOS.

En todas las ediciones y en el "Diario".

CUATRO REALES LINEA

con rebaja á los anunciantes que cum-
plan con la administracion.

MADRID LUNES 28 DE FEBRERO DE 1881.

OFICINAS, MAYOR, 120.

EDICION DE LA NOCHE

DE AYER 27 DE FEBRERO.

La CORRESPONDENCIA ha recibido esta tarde los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Vienna, 26.

Un despacho de Atenas dice que continúa en grande escala los armamentos en aquel reino.
Las negociaciones sobre la cuestion turco-balcanica se están llevando á cabo con la mayor reserva entre las potencias. Parece que el gobierno griego ha sido consultado sobre si aceptaria la isla de Candia, renunciando á todo proyecto de cuestion por la parte del Epiro.
Los candidatos se muestran muy favorables á la idea de que la isla sea incorporada al reino helenico.

Londres, 26.

Hay noticias de la Ciudad del Cabo anunciando que se han reanudado las hostilidades entre los ingleses y los basutos.
Para mañana se preparan varios meeting sobre la cuestion irlandesa.—*Fabra.*

Un telegrama que publica las *Nouvelles* de Nueva York contiene las siguientes interesantes noticias:
"La reina Cristina ha entrado en el cuarto mes de su embarazo, y según toda probabilidad, el alumbramiento se verificará en el mes de julio. Su estado no impedirá que la corte se traslade á Sevilla para presenciar las brillantes festividades de la semana santa."

A invitacion del duque de Montpensier, concurrirán tambien las personas reales á la gran feria de abril.
Se dice que el hijo de los duques, D. Antonio de Orleans, contraerá matrimonio dentro de dos años con la hermana menor de D. Alfonso.

Para el dia 20 del próximo mes de marzo se prepara un gran meeting demócratico, en que se tratará de las próximas elecciones municipales.

Anoche tuvo lugar la segunda sesion de la seccion de Ciencias físicas y naturales, continuando la discusion de la Memoria del Sr. Fernandez Dominguez sobre "El darwinismo".

Upton de la palabra "el Sr. Rubio, que se mostró partidario de la teoria de Darwin, y espuso la teoria de la selección; el Sr. Jimenez y Polo para combenir esta teoria; el Sr. Callejo para acudir á los idealistas; el Sr. Calleja y Garriga para defender la filosofia y hacer varias consideraciones sobre el darwinismo; el Sr. Saenz Benito para aclarar un concepto. Rectificaron los Sres. Jimenez, Calleja, Callejo y Polo.

Convocada la diputacion provincial de Cáceres por el gobernador civil para celebrar sesion ayer, el presidente de la corporacion manifestó que no se podia cumplir la orden por no haberse re-

unido número suficiente de diputados.

El gobernador citó entonces para el dia 7 de marzo próximo, pero á los pocos momentos recibió un oficio del presidente de la diputacion, en que le manifestaba que, habiéndose reunido al fin número suficiente, estaba celebrando sesion.

La autoridad civil ha considerado este acto como desobediencia, y despues de mandar suspender la sesion, ha empezado á formar el oportuno expediente.

Algunos periódicos de la noche hablan de la detencion de un sacerdote.

Segun nuestras noticias, lo ocurrido es que el vicario general castrense ha solicitado á la civil autoridad para que le preste el oportuno auxilio á fin de que dicho sacerdote se presente á cumplir su ministerio en Segovia.

El gobernador civil, señor conde de Xiqueña, despues de llamar á su despacho al indicado clérigo, dispuso que saliera para el indicado punto acompañado de un agente del gobierno.

Dice un periódico de Girona:
"Acaba de verificarse en el Ampurdán un riquísimo hallazgo de monedas de plata emporitanas, en número de más de seiscientos ejemplares, cuya mayor y más escogida parte ha sido adquirida por D. Celestino Fojó y Camps, quien, según tenemos entendido, se propone publicar detalladamente el hallazgo."

Parece que las referidas monedas pertenecen al último período de acuñaciones de plata en la famosa ciudad, y estudiadas definitivamente todas las especies encontradas, han de proporcionar estimables datos á las ciencias históricas.

Se han abierto suscripciones para socorrer á los presos políticos que están en Ceuta.

Ha quedado sin efecto la real orden por la cual se separaba del cargo de director de las obras del puerto de Málaga al ingeniero D. Rafael Yagüe.

Dice el *Siglo Médico*:
"El estado catarral predominante en los afectos que en las anteriores semanas venia marcadose, ha seguido señalándose cada vez más durante la que acaba de terminar; las laringitis, laringo-traqueitis, bronquitis y bronco-neumonías, han sido muy frecuentes, presentándose aisladas ó complicadas con estados gastro-intestinales neurósicos ó hiperémicos. Las dermatosis herpéticas, escrofulosas y artríticas, siguen siendo numerosas y aun más los reumatismos, revistiendo la forma poliarticular aguda, mono-articular sub-aguda, neurálgica etc. Las neurasias, los ataques epilépticos, los erisipelas y coréicos, tambien se han exacerbado."
El vapor-correo *Habana* llegado anteayer á Cádiz, procedente de la Habana y Puerto-Rico, ha conducido á la Península los siguientes pasajeros:
Señoras D. Africa Chibras.—Librada Cabeber Peñero.—Rafaela Bruly.—Mariana Rio Merin.—Gregoria Velasco.—Manuela Morales Lopez.—Sor Angela Soler.—Sor Concepcion Blesa.—Excmo. é Ilmo. señor D. Claudio Montero Gay y ahijada.—Señoras D. Vicenta Añón y Delgado.—Pedro Aguirre.—José Arriola Chamarro y señora.—Saturnino Gondras Robles.—Ramon Rodriguez Trujillo.—Manuel Gomez, señora y seis hijos.—Eugenio Andisa.—José de la plaza Alberly.—Antonio Cortes, señora y dos hijos.—Tomas Hernandez, señora ó hijo.—Vicente Martin Cortes.—Adolfo Du-Chat.—Tomas Morales.—José Maria Chacon.—Juan José Arau.—Lorenzo.—Antonio Rabasa.—Luis Lopez y hermano.—Juan Vidal Macaroz.—Manuel Villalobos.—Ramón Sanjurjo Ruiz.—Pedro Orgaña.—Domingo Antonio Curras.—Miguel Heras.—Juan Roman y Roman.—Rafael Dominguez.—Francisco Romero.—Juan E. Silverio.—José Lopez.—Antonio Fernandez.—Antonio Alau, señora, cuatro hijos y una criada.—Rafael Navoi.—Juan Palma, señora y dos hijos.—José Mato y señora.—Emilio Burador.—José Carballo y tres de familia.—José G. Gonzalez.—Enrique Villar Claras.—Genaro de la Torre.—Felipe Carballo.—Isidro Pardo.—Nicolas Perez.—Nicolas Cadilla.—Un confinado.—Una viuda de un guardia civil y 930 individuos del ejército.

Nuestro corresponsal en Barcelona nos dice con fecha 26:

"Ya se ha restablecido la tranquilidad entre los habitantes del Prat, San Juan de Spel y Hospitalet, que tan amenazados se han visto de encontrarse sin vivienda. El agua que llegó hasta las casas del Prat, ha bajado bastante, aunque todavia quedan convertidos en un inmenso lago los terrenos comprendidos entre la farola situada en la desembocadura del río Llobregat y la espalda del castillo de Monjuich. Tambien el río Cardener ha tenido una fuerte avenida, sin que por fortuna, hasta hoy, haya habido que lamentar desgracias personales. El temporal de lluvias continúa."
—Ha quedado constituido en esta ciudad el comité demócratico gubernamental, habiendo asistido 36 individuos de los 56 nombrados por el directorio. Se expedieron telegramas al Sr. Castelar y al directorio.—
Informamos fidedignos nos permiten asegurar que no es cierto, como se ha dicho por algun periódico, sin dada mal informado, que se haya pedido para Santander la preciosa silleria del coro de la Cartuja de Sevilla. No podia haberse razonablemente pedido para iglesia alguna de la montaña ni de otra parte, dado que viene sirviendo para el culto, hace no pocos años, en una de importancia de Andalucía. Suprimida dicha Cartuja, se recogió y se mostraba á silleria en su curso, como notable obra de arte, en el Museo Provincial de Sevilla; mas á instancia del Sr. Arboli,

doctisimo obispo que fue de Cádiz, y no obstante la natural y disculpable repugnancia de los sevillanos, se concedió, mediante real orden expedida por Fomento, á la catedral de la misma ciudad de Cádiz, y en cuya santa iglesia se conserva restaurada, mejorada y en uso para los divinos oficios.
La simpática actriz del teatro Lara, Sra. Valverde; se encontraba anoche bastante enferma á consecuencia de una intoxicacion producida por un plato que habia sido condimentado en una cacerola mal limpia.

En el gobierno civil se ha instalado un teléfono que comunicará con la mayor domania mayor de Palacio y la basílica de Atocha.
El *Manifesto* explica de este modo la actitud del Sr. Ruiz Zorrilla:
"En una situacion liberal deben caber todas las teorías políticas, mientras no sean rebeldes por sus actos; aun en este caso, lo púnible es solo el hecho ostentoso que sea bajo las leyes. La monarquia de D. Amadeo consentió á los republicanos y la republica toleró á los monárquicos, aunque no fueron absolutistas.
¿No creen nuestros amigos que no es ocasion de tomar ninguna resolucio definitivamente ante esas dudas?
Pues lo que decimos de nuestro partido es lo que piensa nuestro jefe."

La circular del ministerio de la Gobernacion que, como hemos dicho, publica hoy la *Gaceta*, referente á la censura de las obras dramáticas, comprende las siguientes prescripciones:
1.ª Que derogada la real orden de 27 de febrero de 1879, que impuso á los gobernadores la obligacion de remitir á este ministerio dos ejemplares de cada obra dramática diez dias antes de ser puesta en escena.
2.ª Los empresarios de teatros darán conocimiento al gobernador de la provincia, ó á la autoridad superior gubernativa de la localidad, de la representacion de toda obra nueva que se propongan poner en escena tres dias antes de que esté verificado, expresado el título de la obra y el nombre del autor; ó de su representante en el caso de ser anónimo.
3.ª Las producciones dramáticas que se impriman quedarán sujetas á las disposiciones comprendidas en el título 9.ª de la ley de imprenta de 7 de enero de 1879.

En los círculos políticos ha llamado la atencion un artículo que sobre la actitud política del Sr. Figueras publica ayer las *Nacionalidades*, revista semanal que defiende los principios del régimen federativo.
El primer número del diario autonomista el *Mundo Moderno*, órgano del partido que reconoce por jefe al señor Pi y Margall, inaugura su campaña con un artículo combatiendo las afirmacio-

nes del Sr. Figueras en el discurso pronunciado en el banquete que en obsequio de anoche celebraron los demócratas en Barcelona.

Tenemos la satisfacion de anunciar á nuestros lectores que no es cierta la noticia publicada por un periódico y reproducida por nosotros del fallecimiento del Sr. D. Salvador Bermudez de Castro, conde de Ripalda.

Este respetable personaje continúa en su posesion de la Fornezina (Roma), en perfecto estado de salud, según telegrama recibido hoy mismo.

Hoy recibimos periódicos de la isla de Cuba que alcanzan al 7 del corriente, y cuyas noticias ofrecen escaso interés.

Dicen de Trinidad:
"Segun nuestras noticias, muelen ya en el Valle casi todos los ingenios que lo hicieron el año pasado, escepcion del Pajayal, que deba hacerse; en el resto del valle, y además el Corajal que hace el número 23. La zafra adelantada por el buen tiempo que para ella está haciendo pronto comenzará á cargar azúcares y mieles en Castilla, los dos buques que hay en Puerto. Solo un ingenio tenia hechas el lunes 220 bocoyes de masebado."

Despues de estar una visita á varios puntos de la isla ha regresado á la Habana el general Soriano y encargado de la comandancia general de ingenieros, que interinamente desempeñaba el coronel del cuerpo Sr. D. José Arcaya de la Torre.
—Dice el *Comercio de Sagua*:
"A las once de la noche del 25 se declaró un horroroso fuego en la casa de calderas del ingenio de San Jorge. Comenzó el destructor elemento por la fornal, y como soplabla á la sazón el viento fresco del E., no pudo sofocarse. Dos horas despues era toda la fabrica un monton de escombros."
—El *Diario de la Marina* de 28 de enero dice lo siguiente:
"Segun se nos informa, han sido reducidos á prision un jefe, un oficial y cuatro escribientes de las oficinas de Hacienda, con motivo de los procedimientos por fraude en las nóminas del resguardo."
—Se ha encargado de la comandancia militar de Cárdenas el coronel D. Leopoldo Lagarde, en reemplazo del de igual clase del regimiento de caballeria del Principe D. Juan Martes.
—Acerca del incendio ocurrido en la madrugada del dia 31 de enero en uno de los edificios de la localidad de Matanzas, trae un periódico de la localidad los siguientes pormenores:
"A eso de la una y media de esta madrugada se declaró fuego en las estabulaciones de nuestra esposicion, donde estaba el principal elemento consumido en un dos por tres todos los efectos de pesados interinamente en aquel lugar, sufriendo por ello el contratista Sr. Sosa y Jonell la pérdida, según nos dicen, de unos 600 pesos. Esto, no obstante, en nada afecta al próximo certamen.
—Esta mañana ya se hallaban reconstru-

yendo las cercas derrumbadas para el auxilio más pronto y seguro, así como preparándose otro cobertizo destinado al objeto que tenía el reducido á cenizas.

La bomba de vapor llegó al lugar de la obra por arriada por varios jóvenes de Matanzas y hombres.

Las zanzas allí abiertas fueran causa de que dos hombres y un puerco sufrieran contusiones en los primeros momentos del conflicto.

—El *Diario de Avisos* de Mayagüez anuncia haberse impuesto otra multa de \$900 pesetas por infracciones á la vigente ley de imprenta. A consecuencia de tan repetidos fallos, y á fin de recuperarse de ellos, participa el colega su desaparicion por unos cuantos dias, del estado de la prensa.

—Léanos en el *Diario* de Matanzas del 2: "Al entrar en prensa nuestro periódico hemos sabido que uno de los trasnos que iban con direccion á la Mesha (Bicardi) ocasionando este accidente algunas desgracias por ocales. Mañana daremos pormenores."

Han llegado á esta capital los señores baron de Cortés y marqueses de Casa-Ramos y de Valdeespino.

Se ha decidido que el banquete demócratico de Valladolid se celebre el dia 10 de marzo, en el espacio teatro de Calderon. La cuota para el cubierto se ha fijado en 40 rs.

Al banquete asistirán tres ó cuatro ex-ministros, varios ex-diputados y algunos diputados y senadores demócratas, además de representantes de la prensa de Madrid y provincias.

Para terminar las diferencias que existian entre los constitucionales de Alicante han celebrado una entrevista los Sres. Bullido y Torol en la casa de D. Antonio Navarro y Rodrigo, terminando la reunion con un cariñoso y fraternal abrazo.

Han fallecido:
En Cádiz, la Sra. D.ª Maria de los Dolores de Monche viuda de Guillote; en Sevilla, el distinguido literato D. Juan José Bueno jefe de la Biblioteca de aquella universidad; en Barcelona, doña Juana Pujat de Gomis y D. Jorge Jimenez Sanchez; en la Coruña, D. Francisco Vilela de Luardi; en Espajo, D. Francisco de Córdoba y Trená; en Jerez, D. Lorenzo Velázquez G. zolo; en Tarragona, D. Ignacio Casanova Farnandez; en Málaga, el conocido industrial D. José Antonio Aragón.

Resoluciones de Guerra:
Concediendo recompensas por servicios prestados hasta el 30 de junio de

EL CENTENARIO DE CALDERON.

Excmo. Sr. D. Laureano Figuerola.
Excmo. Sr. D. Juan Martin Carramolino.

COMISION DE LA INSTITUCION LIBRE DE ENSEÑANZA.

Ilmo. Sr. D. Gumersindo de Azcárate.
Excmo. Sr. D. Manuel Pedregal.
D. Rafael Torres Campo.

(Continuará.)

PROGRAMAS DE DIFERENTES CORPORACIONES.

ATENEO DE MADRID.

DICTAMEN DE LA COMISION DEL CENTENARIO DE CALDERON

La comision encargada de proponer al Ateneo la participacion que debe tomar éste en la celebracion del Centenario consagrado al glorioso ingenio español D. Pedro Calderon de la Barca, y los medios de ponerla por obra, tiene la honra de elevar su informe á la junta general.

La primera cuestion, el asunto principal sobre que habia de deliberar la comision, era el de si el Ateneo debía contribuir ó no al Centenario con alguna solemnidad especial, ó si solamente tomar parte en las generales acordadas ya por la comision ejecutiva.

Tratándose de Calderon y de un instituto como el Ateneo, que tantos elementos propios y singulares posee, la comision no vaciló un instante en resolver afirmativamente uno y otro extremo; esto es, que el Ateneo debía contribuir á los actos generales y consagrar, además, otros suyos al gran poeta.

Tocante á lo primero, á la participacion en las solemnidades generales, la comision no podia adoptar acuerdos especiales, sino atenerse en un todo á los de la comision ejecutiva del Centenario. Esta, en comunicacion fecha 25 de enero, acompañada del dictamen impreso y en otras verbales al señor presidente del Ateneo, individuo de aquella comision, habia acordado que el Ateneo como las otras corporaciones principales invitasen á las demás, ya de Madrid, ya de provincias, para que enviasen representantes á los actos del Centenario y con ellas asistieran á éstos; la comision, acatando este acuerdo, creyó no obstante conveniente aclarar su ejecucion para cuando este informe fuera aprobado por la junta general, con objeto de acompañar á las invitaciones y á que éstas las hiciera la comision ejecutiva que el Ateneo designe.

Sobre las demás disposiciones de la comision ejecutiva central, concernientes á las iluminaciones en los dias del Centenario, y á los estandartes que deben llevar las corporaciones en la gran procesion publica, la comision respecto á lo primero, y á la propuesta del señor Vidart, recomienda encarecidamente al Ateneo que la iluminacion de su fachada sea lo más artística posible; y en

lo relativo al estandarte, de acuerdo con las indicaciones del Sr. Nuñez de Arce, que en el caso de que las demócraticas concurren con ellos, el Ateneo envíe el suyo; y que este sea en un todo digno de la índole y nombradía de esta corporacion.

Pasando á deliberar sobre los actos especiales que deba consagrar el Ateneo al memorable autor de *La Vida es Sueño*, la comision entendiendo que deben ajustarse éstos en un todo á la naturaleza propia del Ateneo, instituto moderno, corporacion exclusivamente científica, literaria y artística que solo con estos sus elementos privativos podia y debia contribuir al Centenario. Pensóse por algunos en un certamen, pero se desistió muy luego de esta idea ante el crecido número de los ya abiertos y la importancia incomparable de los convocados por las reales academias.

El secretario Sr. Sanchez Moguel, propuso entonces la celebracion de una sesion literaria y la formacion de un libro, pensamiento que habia comunicado ya á varias personas (algunas de las cuales pertenecen hoy á la comision) mereciendo la aprobacion de todas, y que á instancias del presidente del Ateneo señor Moreno Nieto, presentaba formulado en bases, que leyó y que fueron aprobadas con algunas modificaciones y adiciones complementarias.

Con arreglo á ellas, la comision cree que la sesion literaria debe ser pública, de dia, bien en el Paraninfo de la universidad, bien en algun teatro, ó en el Español ó el Real, á ser posible, como propuso el Sr. Sanchez (D. Miguel), la víspera del Centenario, y constando de discursos y poesias. Tocante á los discursos, la comision opina que deben ser tres solamente: uno del presidente del Ateneo, inaugurando el acto, y los otros dos de oradores renombrados del Ateneo, reconociendo como reconoce en todos los mismos títulos para ser invitados; pero el crecido número de éstos, que se acerca á veinte, excesivo así para los naturales límites de una velada como de un libro, le obliga reducirlos á siete, esto es, al mismo que tendrán los otros trabajos literarios.

Pensóse tambien que en la sesion pública se leyese un estudio *biográfico-crítico* de Calderon, pero se desistió de este pensamiento creyéndose que no era posible abarcar cumplidamente en una sola disertacion la vida y las obras del gran poeta, ni que esta disertacion por su propia índole fuese adecuada á la lectura pública y menos alternando con discursos y poesias. Resolvióse, pues, que las disertaciones quedasen para el libro; que fuesen cuatro, y que se encomendasen á dos académicos de la lengua y á dos catedráticos de Historia española, socios todos del Ateneo. Terminado así lo relativo á la sesion pública, ocupóse la comision en el estudio de las condiciones que debiera tener el libro. Este, en

su sentir, debía contener los discursos, las poesias y las disertaciones, y de igual modo un retrato de Calderon y algunos otros trabajos de los artistas del Ateneo, á cuyo fin se creyó necesario convocarlos á una reunion especial con este objeto. Verificada esta reunion, acordaron los artistas, por unanimidad, tomar parte en el libro, y nombrar una comision compuesta de los Sres. Saenz Navarrete, Gonzalez, Navarro y Melida, á la que se agregó luego el señor Jimenez, para que promitiesen en una junta lo que estimase más acertado. En esta junta se resolvió que los artistas contribuyesen á la formacion del libro con un retrato de Calderon, una portada y viñetas alusivas á la vida y las obras del gran poeta en el modo y forma más adecuados al libro, cuyo tamaño, dije se ser el de la *Gaceta de Bellas Artes*. La comision ha prestado su aprobacion á estos acuerdos, que á su vez somete á la de la junta general.

Viniendo á la publicacion del libro, la comision es de parecer que las disertaciones y las poesias deben estar entregadas para el 15 de abril y que la tirada sea de 2000 ejemplares, y que la edicion se confie á la reputada casa Caspar, editores, la que con un desprendimiento poco comun, se ofrece á hacerlo en condiciones ventajosimas para el Ateneo, el cual tiene solo que facilitar los trabajos y el papel, haciendo gratis la composicion y la tirada. La casa Gaspar, editores, pone tambien á disposicion del Ateneo, para la venta, todos sus corresponsales.

En algunos puntos, la comision no ha tomado acuerdo alguno concreto: tal es el relativo á la participacion que deban tener las obras musicales en la sesion pública. Pudiera solo ejecutarse una, por ejemplo, el Himno de Calderon, de Arrieta, pudiera tambien agregarse alguna otra obra, ó prescindirse de todas. De igual modo respecto á la designacion de las personas á quienes se haya de conferir los discursos, poesias, disertaciones, etc.; la comision cree que hasta que los acuerdos relativos á estos trabajos no sean aprobados por la junta, no puede delicadamente hacerse, y aun así solo en el caso de que el censo no quiera verificarlo por otro modo.

El Ateneo resolverá lo que estime más acertado.
Madrid 6 de febrero de 1881.—JOSÉ MORENO NIETO, presidente.—GASPAR NUÑEZ DE ARCE.—JUAN VALERA.—JOSE ECHEGARAY.—MANUEL CANETE.—VICENTE BALBUENA.—MIGUEL SANCHEZ.—LUIS VIDART.—TIBURCIO RODRIGUEZ.—MUNOZ.—MANUEL ORTIZ DE PINEDO.—JOSE VELARDE.—PEDRO BOFILL.—FRANCISCO DE AZIS PACHECO.—CONRADO SOLSONA.—ANTONIO SANCHEZ MOGUEL, secretario.

En junta general, celebrada el 7 de febrero, el Ateneo aprobó por unanimidad, y en todas sus partes, este dictamen, invistiendo, además, á la comision, de carácter ejecutivo, y disponiendo que entrasen en ella los arts Sres. D. Federico Madrazo, D. Ignacio Suarez Llanos, D. Francisco Sanz, D. Enrique Melida, Don Bartolomé Maura y D. José Inzenaga.

IMP. DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, Mayor, 120.

EL CENTENARIO DE CALDERON

BOLETIN OFICIAL DE SU JUNTA DIRECTIVA.

MADRID.—NÚM. 2.

LUNES 28 DE FEBRERO DE 1881.

CALLE MAYOR, 120.

DICTAMEN

de la comision elegida para informar sobre la anterior proposicion del Sr. Vidart.

CENTENARIO DE CALDERON.

(Conclusion.)

Indiquemos en breves rasgos nuestra idea respecto de la distribucion del gran trabajo que supone la preparacion de los festejos. Ante todo, la asociacion de Escritores y Artistas debe tener en cuenta que con sus esfuerzos aislados no puede realizarse; necesita de todos, debe á todos acudir y limitarse á tener la honra de la iniciativa y á prestar su cooperacion más enérgica: dar el impulso con el vigor suficiente para que el pensamiento se realice, y trabajar por su parte en impedir los desalientos y mantener la actividad, es tarea honrosa y suficiente.

Si se aprueba este proyecto, debe convocarse á la prensa pidiéndola su ayuda; si se obtiene, todo puede esperarse; si le niega, no es realizable el pensamiento.

La asociacion de Escritores y Artistas empezará por nombrar su comision del Centenario, caracterizada y de siete individuos, cuya direccion se confíe al mismo presidente. Este sería á su vez vocal de la junta central y directiva, compuesta de los presidentes de las comisiones nombradas por cada una de las corporaciones oficiales, literarias, industriales, etc., á quienes debe acudir rogado para que se constituyan en la misma forma. La comision del Centenario de la asociacion de Escritores y Artistas designará cuáles son las corporaciones primeras á que debe invitarse, y lo hará personalmente, hasta que reunidos por lo menos siete presidentes, quede constituida esa junta central ó superior, la cual, tomando la direccion desde aquel momento, cuidará de continuar las invitaciones en igual forma, aumentando sus individuos con las presidencias de las demás corporaciones, con amplitud y tacto. A esa junta central correspondiese gestionar con el gobierno, dirigir y dar autoridad al pensamiento, y nombrar comisiones inspectoras y de gran competencia, que informen y decidan acerca de la parte artística, teatral, literaria, económica y cuanto especial y connocimientos excepcionales, pudiendo darse esa inspeccion á grupos ya formados de otro modo, y que sirvan tambien en este nuevo encargo, sin amontonar las funciones, y enlazando unos inspectores con otros y creando las comisiones segun se necesiten.

Venimos ahora las funciones que corresponden á las comisiones del Centenario de cada corporacion, poniendo por ejemplo la de la asociacion de Escritores. Siendo su presi-

dente individuo de la junta central, informará aquel verbalmente á la comision de Escritores de lo que aquella determine en asuntos generales; pero la comision obrará con libertad en sus asuntos y trabajos: cada uno de sus individuos será á su vez presidente de una subcomision, que se subdividirá por igual procedimiento en otros grupos, hasta llevar su accion á todas partes por ese método, entre las diversas corporaciones que propagan así su accion y tareas. Debe haber en estas gran libertad en cada grupo y gran iniciativa; todo el reglamento debe reducirse á mantener la unidad, allegar los medios, justificar los gastos, difundir la idea, economizar los recursos y realizar las discusiones.

Restáanos tratar la segunda é importantísima cuestion á que hacíamos referencia al principio de este informe: sin ella, todo lo anterior se desmorona, y sin embargo, nuestro trabajo tiene que ser necesariamente hipotético y eventual, aunque probable, como que sus resultados dependen de nosotros, sino de la ayuda que se presta, del favor que obtenga nuestra idea.

Los recursos, conforme á la organizacion arriba establecida, tienen que ser de dos clases: generales y de grupo; depositándose en el Banco de España los primeros; en cuanto á los segundos, tiene carácter privado y corresponde amplia libertad á las asociaciones ó clases para administrarlos y aplicar lo que particularmente se procuren, conforme determinen.

Los recursos generales podrán obtenerse por los conceptos siguientes:

- 1.º Los que proporcionen los altos poderes del Estado á quienes se debe recurrir para obtener, por medio de una ley, un crédito para la realizacion del Centenario. El nombre de Calderon y las personas que debieran realizar este acto, permiten esperar del gobierno y de las Cámaras.
- 2.º Donativos de las diputaciones, ayuntamientos, sociedades Económicas y demás corporaciones cuyo auxilio se pediría invocando el nombre inmortal de Calderon.
- 3.º Una suscripcion nacional.
- 4.º Conciertos y beneficencias para el fin general del Centenario.
- 5.º Un periódico escrito é ilustrado por los escritores y artistas de más fama, procurando que tenga carácter propio y novedad, y que se reproduzca en forma de libro ó folletos.
- 6.º Bien quisieran los que suscriben no apelar á recursos que no aceptan en principio todos ellos; pero las rías ó bazares pueden contribuir álobletes elevados, y no se debe desochar esa fuente de ingresos: si los autores realazan libros, los artistas objetos de grande ó cortisimovalor, se podrían organizar bazares dirigidos por simpáticas actrices que

rendirian ese homenaje á la memoria de Calderon; ó se constituirian con ellos premios de rifas, cuyas papeletas acaso todas podian ser premiadas. Pero no entremos en detalles que harian este informe interminable.

Basta con lo espuesto para comprender la sustancialidad del pensamiento que en medio de sus desventajas tiene la ventaja de no aspirar sino á invocar los pensamientos ajenos que le mejoren y completen. Dejar gran libertad á todos y procurar la armonia general. Y como en último caso no tiene sino la categoria de un consejo, y aun adoptado, en la misma organizacion que se propone están los medios de corregirle é reformarlo, creemos que la cooperacion de tantas inteligencias como deberán concurrir á su mejoramiento, es la mejor base de acierto. Concluímos repitiendo que nada se puede esperar sin el entusiasmo publico: con éste, todo es realizable, hasta los sueños.

Se habrá observado que la comision se limita á consignar lo que puede hacerse en el Centenario de D. Pedro Calderon sin decir nada del pensamiento iniciado por uno de los firmantes, en la *Hispancion Española y Americana*, en el cual se proponia que se dedicara un dia al año, declarándolo fiesta nacional, á conmemorar á los hijos ilustres de la patria, sobre cuyo punto tambien se habia pedido su dictamen; la comision entiendo que si el entusiasmo patrio responde al pensamiento de que hoy se ocupa especialmente, entonces será ocasion de informar acerca de la idea de que en este momento hace caso omiso.

Madrid 15 de febrero de 1880.—MELIÁN MARTÍN.—MANUEL M. J. DE GALDO.—LUIS VIDART.—MANUEL OSORRIO Y BERNARD.—JOSE FERNANDEZ BREMON.—ANGEL LASSO DE LA VEGA.—JESUS PANDO Y VALLER.

ACTA DE CONSTITUCION

DE LA JUNTA DIRECTIVA Y DE LOS ACUERDOS TOMADOS POR LA MISMA EN 16 DE ENERO DE 1881.

En la villa y corte de Madrid, á diez y seis dias de enero de mil ochocientos ochenta y uno, se reunieron en uno de los salones de la Presidencia d. l Consejo de Ministros, previa convocatoria del Sr. D. Antonio Romero Ortiz, presidente de la sociedad de Escritores y Artistas, de acuerdo con el Sr. Cánovas del Castillo, los señores designados en la reunion celebrada el dia diez del corriente en el teatro de la Presidencia para formar la junta para encargada de organizar las fiestas con que

1880, a jefes, oficiales e individuos de tropa del ejército de Cuba.

—Id. por el decreto de gracias dictado por el natalicio, al ejército de Puerto-Rico.

—Retiro provisional para Puerto-Rico al coronel D. Ramon Buega.

—Nombrando ayudante de campo y a las órdenes del mariscal de campo D. José Pascual de Bonanza, al alférez de caballería D. Agustín Aguilera y comandante D. Barnabé Estevez.

—Id. ayudante de campo del mariscal de campo D. Luis Daban, jefe de la cuarta división del ejército de este distrito, al teniente de infantería D. Antonio Cebrillán y.

—Id. del brigadier D. Antonio González Muñoz, jefe de la segunda brigada de la quinta división del ejército de este distrito, al capitán de infantería D. Emilio Infante.

—Concediendo el cartel para Barcelona al mariscal de campo D. Federico Esponda.

—Id. id. para Madrid al brigadier don José Rodríguez de León.

Hemos oído a algunos amigos del ministro de Hacienda que en las combinaciones y arreglos del personal que han de llevarse a efecto en los centros directivos, el Sr. Camacho se propone respetar a los funcionarios antiguos e inteligentes, con objeto de que no se altere en lo más mínimo la marcha de los asuntos administrativos, y para justificar una vez más que el partido dominante sabe apreciar los dilatados e importantes servicios de los empleados que sean dignos de respeto y consideración.

También hemos oído que el subsecretario Sr. Rico abunda en las mismas ideas.

A las cuatro de la madrugada de hoy tralaron dos hombres una encarnizada lucha en la calle de Embajadores, resultando uno de ellos con una grave herida de navaja en el pecho.

El herido llamase José Jacobo, de 35 años de edad, soltero, domiciliado en la casa número 35, cuarto 3.º de la mencionada calle de Embajadores, y el presunto agresor se llama José Rodríguez, de 43 años, y habitaba en la casa número 9, cuarto bajo, de la calle de la Pasion.

El herido fué llevado al hospital General con pocas esperanzas de vida.

Dicen que la reyerta fué motivada por cuestión de intereses.

Se nos hace notar, con motivo de noticias publicadas estos últimos días por diferentes periódicos dando cuenta de funciones religiosas, que no hay exactitud al decir que la capilla de Palacio toma parte en ellas, por más que lo hagan algunos de los profesores que la componen.

La capilla música del real Palacio tan sólo asiste a funciones particulares cuando S. M. se digna así ordenarlo, y siempre dirigida por su digno maestro el Sr. Zubizarre.

Las líneas telegráficas funcionaban esta tarde con retraso, efecto del temporal.

El Sr. Barca saldrá para su destino de ministro de España en Washington el 8 al 10 del mes próximo.

El general Salamanca ha conferenciado esta tarde con el presidente del Consejo de ministros sobre los asuntos

de Valencia. Razon teníamos, pues, al asegurar que no se habían venido todas las dificultades que presentaba la unión de los constitucionales de aquella provincia.

En breve quedará ultimada la combinación con el Sr. Romero, preparándose en el ministerio de Estado.

Se han concedido dos meses de licencia al tercer secretario de España en Tánger Sr. Alava.

El Sr. Carramolino seguía esta tarde en el mismo estado de gravedad que ayer.

El duque de la Torre ha conferenciado esta tarde con el presidente del Consejo de ministros.

El día amaneció hoy lluvioso y despreciable, como el de ayer. Por este motivo ha sido muy escaso el número de comparsas, y de poco lucimiento por la mañana, y por la tarde contadas las mascastras que han circulado por el Prado y la Castellana. Esto no obstante, la concurrencia ha sido bastante numerosa.

SS. MM. y AA. han pasado por dichos sitios de recreo, sin acompañamiento alguno.

Ha regresado a esta corte, después de 19 años de ausencia, el coronel comandante de la guardia civil D. Eduardo Recas y Risareli.

Ha hecho las campañas de Santo Domingo y Cuba, concurriendo a las principales acciones de guerra, conquistándose merecida reputación de entendido y pundonoso.

La producción de vinos en Francia en el año de 1880 ha sido superior en cerca de 3 millones de hectolitros a la de 1879, pero inferior en cerca de 20 millones al término medio de los diez últimos años.

La importación de vinos españoles en Francia, según las últimas noticias comunicadas por los agentes consueros de España en la república vecina, fué en 1878 de 1.480.677 hectolitros, en 1879 de 2.351.527, y por último, en 1880 de 5.137.057 hectolitros.

Los que han seguido paso a paso el curso de la información laera y están enterados de los apazamientos que ha tenido, algunos de muchos meses, a pesar de las continuas instancias de los industriales, para que recayese pronto una resolución, extrañan que el *Liberal* haya atacado con dureza, y satirizado a los vocales de la junta de aranceles residentes en Cataluña, porque por razones de salud han pedido últimamente un apazamiento de algunos días.

Dijese comienzo a la información en noviembre de 1878, y fue de dos meses el plazo dado para remitir los informes escritos. Si no se hubiese este prorrogado a instancia de algunas corporaciones de Madrid, y se hubiese abierto la información verbal inmediatamente después de terminada la escrita, es indudable que mucho antes de terminar el año de 1879, habría podido ya plantearse la reforma que el gobierno hubiera creído conveniente, en vista del dictamen que la comisión especial arancelaria hubiese emitido, pues que seis u ocho meses bastaban y aun sobaban para que la junta de aranceles diese su informe, y la citada comisión su dictamen.

Pero después de tantas dilaciones, que

lejos de haber ocasionado los vocales catalanes, les han contrariado mucho, después de tantas idas y venidas a que se les ha obligado desde hace mucho tiempo, no se explica la conducta del *Liberal*, pues el que no ha creído censurables los largos apazamientos anteriores, no tenía motivo para censurar el de unos días más, cuando menos por respeto a personas ausentes, a quienes no puede ser agradable emprender tan largas viajes por un asunto que hace tiempo debía estar terminado, y lo estaría ya, si a todos hubiese interesado la cuestión tanto como a los fabricantes.

La *Civilización* de ayer da las gracias al señor cardinal arzobispo de Toledo por haber nombrado a D. José María Carulla vicepresidente de la seccion primera de la Union católica.

Hay han ingresado en la caja de ahorros 65.004 rs. por 3120 imposiciones y se han satisfecho en los días 25, 26 y 27 691.821 rs. a solicitud de 301 imponentes.

El vapor *Luzitana* ha recibido órdenes de conducir de Málaga a Cartagena la consignación del corriente mes.

Hoy se ha encargado de la secretaría del gobierno civil de Tarragona el señor Llauso.

El gobernador de Alicante ha decretado la suspensión del ayuntamiento de Novelda por 30 días, y ha nombrado alcalde interino de aquella población a D. Gregorio Rizo Ferrandiz.

Del fondo de calamidades públicas se han concedido 500 pesetas al pueblo de Puigcerdá (Lérida) que ha experimentado graves pérdidas por efecto de corrimientos de terrenos.

El contraalmirante D. Claudio Montero trae de Cuba un pliego reservado del comandante general del apostadero de la Habana, para el ministro de Marina en que da noticias nuevas sobre los fraudes recientemente descubiertos.

Hoy se ha recibido en el ministerio de Marina el siguiente TELEGRAMA: «Cádiz, 27 (12-30 t.)»

El contraalmirante Oreyro ha pasado muy mala noche y sigue peor que los días anteriores.

El administrador de correos de Geroña participa en telegrama de hoy al director general del ramo, que los correos de Amer y San Felix de Guixols no han llegado a aquella capital por la avenida de los rios. También participa que han llegado los correos de Puigcerdá, Ripoll y Olot.

Sobre inundaciones se han recibido hoy en el ministerio de la Gobernación los siguientes telegramas: «Murcia, 27.»

Según parte del alcalde de Totana, el río Guadalentia ha crecido un metro sobre su nivel ordinario. Se ha teleografiado a Orihuela para que se tomen las debidas precauciones.

Almería, 27. Se tiene noticia de que ayer se desbordó el río Almaraz, causando estragos en los pueblos del valle. El correo ha llegado con 18 horas de retraso por este motivo.

Tarragona, 26. El alcalde de Tortosa participa que el Ebro, que había crecido siete metros sobre el estiaje, ha bajado 90 centímetros, saliendo de las calles inundadas que limpiaban varios operarios. Los habitantes de la Cañada han sufrido muchas privaciones, y además del río la ha invadido el mar.

En el barranco de Jesús ha inundado algunas casas y en el de San Antonio. No es posible el paso de carruajes desde hace ocho días por la carretera de Valencia. Todos los caminos están intransitables.

E ta tarde a las tres ha sido recibida por el ministro de la Gobernación la comisión de la diputación provincial encargada de felicitarle. Compañeros de los señores conde de la Romera, Revuelta, Larroca, Guillen, Calvo y Morcillo.

El conde de la Romera pronunció un breve discurso ofreciendo al ministro el apoyo moral y material de la diputación, dentro de las prescripciones de la ley.

El ministro mostró su agradecimiento por la felicitación que le hacia la primera diputación provincial de España, y manifestó que grato será al gobierno ver a la corporación provincial obrar con estricta sujeción a la ley.

El Sr. Larroca usó de la palabra para manifestar que en vista de la proposición aprobada por la diputación, y de las palabras espuestas por su presidente, y toda vez que, tanto la diputación como la comisión provincial, a más de su carácter administrativo, lo tienen también político, entendía que el apoyo moral y material de que había hablado el conde de la Romera debía considerarse como apoyo tanto en el orden administrativo como en el político.

El conde de la Romera manifestó que el acto de la diputación provincial era de cortesía.

El ministro dijo que en dicho sentido recibía la felicitación, que agradecía mucho.

El Sr. Revuelta, en nombre de la comisión provincial, dijo que esta seguiría, como hasta hoy, cumpliendo todos los deberes que la ley le impone.

Esta tarde a las tres ha sido despedido del caballo que montaba, frente a la iglesia de San José el, señor marqués de Malpica, resultando afortunadamente ileso. El caballo desbocado fué detenido por dos agentes de orden público.

El comité liberal dinástico de Linares y numerosos amigos políticos reunidos hoy en fraternal banquete para felicitar al nuevo sub-gobernador Sr. Ballesteros, han elevado una protesta unánime de adhesión al gobierno, y han brindado con entusiasmo por S. M. el rey, por el gobierno y por el illustre duque de la Torre.

EDICION DE LA MAÑANA DE HOY 28 DE FEBRERO

La *Gaceta* de hoy contiene las disposiciones siguientes:

GOBERNACION.—Real orden revocando el fallo de la comisión provincial de Ciudad-Real que declaró escusado del servicio activo en el último reemplazo, por el cupo de Villanueva de San Carlos, a Francisco del Campo.

—Otra resolviendo el expediente promovido por D. A. Burgos, reclamando del fallo por el que la comisión permanente de Toledo declaró escusado del servicio militar en el último reemplazo por el cupo de Magan, a Manuel Gonzalez.

—Otra desestimando el recurso interpuesto por doña Dolores Carré contra una providencia del gobernador de la Coruña, relativa a la subvención concedida por el ayuntamiento de la capital, al estudiante D. E. Melach.

—Circular dictando las reglas que han

de observarse a fin de que los resúmenes de los presupuestos municipales que han de remitirse a este ministerio para su publicación en la *Gaceta* de Madrid, contengan todos los datos del general interés que con propios de esta clase de trabajos.

FOMENTO.—Real orden declarando que el ingeniero D. Arturo Clemente, nombrado director facultativo de las obras del puerto de Santander, se halla comprendido en el articulo 5.º del decreto de 22 de marzo de 1875, cuyos efectos lo serán aplicables al cesar en aquel servicio.

Esta mañana recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Buenos Aires, 26. El vapor-correo *Magallanes* de la línea de los marqués de Campo, ha llegado sin novedad.

Roma, 27. El periódico el *Pueblo Romano*, declara hoy que existen buenas y leales disposiciones en la corte de Roma, acerca de la cuestión de Tunes.

Este asunto, añado, ha pasado del estado agudo, entrando en la vía de benevolencia. Cree tambien probable é inmediata una solución amistosa entre Francia é Inglaterra, sobre la cuestión pendiente en Tunoz entre un súbdito inglés y una compañía mallorquina.

Atenas, 27. Todos los representantes de las grandes potencias han visitado al presidente del Consejo de ministros Sr. Comandouros, manifestándole que la Puerta no tomará una actitud hostil contra Grecia, recomendando a esta potencia una conducta análoga.

El Sr. Comandouros contestó que Grecia se conformará con los deseos de las potencias durante las negociaciones, esperando que Europa detriminar, en breve acerca del medio de poner en ejecución el acuerdo de la conferencia de Berlín.

Paris, 27. Con motivo del aniversario del nacimiento de Victor Hugo ha tenido lugar una gran manifestación. Numerosas delegaciones de representantes de varias sociedades desfilaron por delante de la casa del célebre poeta aclamándolo con entusiasmo, calculándose en 300 mil el número de personas asistentes a este acto.

La manifestación se ha llevado a cabo conforme con el programa previamente anunciado por los periódicos. La circular del ministro del Interior recomienda a los prefectos de los departamentos del litoral vigilar a fin de impedir el embarque de armas y municiones.

Ha dimitido el presidente del ayuntamiento de Tetana.

Dice anoche el *Correo*: «Segun cartas que hemos visto de provincias, hasta en los funcionarios que administran justicia se siente el oleaje de las pasiones políticas.»

En bastantes partes se perciben embarazos a la marcha del gobierno, y en una de las provincias de Castilla parece que uno de los jueces ha procesado por infracción de la ley de caza, nada menos que a cuarenta y tantas personas, dando el caso de que estos procesados, que son electores, no estarán en aptitud legal para cuando llegue la época de la renovación de ayuntamientos.

Ayer tarde se verificó en el teatro de la Zarzuela el primer baile de niños. El salón estaba literalmente lleno de encantadores y microscópicos chulos, manolas, magas, locuras, etc., etc., que llenos de gozo se dedicaron a los encantos de Torpiscor.

En vista de este resultado la empresa ha dispuesto para esta tarde el segundo baile, que como ayer, se verificará de tres a seis.

No sabemos qué *Insula Borataria* se propone conquistar el *Correo*, pretendiendo un día y otro, con piadosa tena-

idad, presentar a LA CORRESPONDENCIA nada menos que ocupada en la afanosa brega de hacer la oposición al gobierno del illustre hombre público Sr. Sagasta.

No entremos en pajes de ministerialismo; quédense estos para aquellos que aspiran a merecer favores del gobierno; que LA CORRESPONDENCIA ni los solicita ni los quiere, bastándole para la persecución de sus fines el creciente favor que el público la dispensa. Si el *Correo*, lo que no creemos, tiene decidido empeño en que el gobierno no mire como adversarios de su política, digalo con franqueza, sin recurrir al pobre pretexto de forzar el sentido natural de nuestras palabras.

Lo que hemos dicho a propósito del matrimonio civil, es tan cierto, que ya verá el colega cómo, en confirmación de nuestras noticias, el señor ministro de Gracia y Justicia no resolverá en cuestión, juntamente con la del registro civil, sin el concurso de las futuras Cortes, y con respecto a la abolición del juramento político, emplazamos tambien al *Correo* para aquella época (la de reunion de Cortes), asegurándole desde ahora que los Sres. Ruiz Zorrilla, Salmeron, Montero Rios y otros conocidos demócratas, no tomarán asiento en las Cortes sin la promesa formal del gobierno de suprimir el juramento político. Y pregunte sobre este punto al *Correo* a los ministros, que puede ser que alguno de ellos le diga que tiene conocimiento de esta pretension.

Si a esto llama el *Correo* hacer la oposición al gobierno y poner chinitas en su camino, nosotros no hemos de repetir por tan pequeña cosa, porque, en frente de la afirmación del *Correo*, tenemos una historia de treinta y dos años, que acredita unánimemente nuestra profunda adhesión y fidelidad a los poderes políticos, de los cuales nunca esperamos nada en provecho nuestro, y sí mucho en provecho del país. Y, por último, crea el *Correo* que no hay motivo para empujar tanto, porque para todos hay sitio, y para todos hay noticias.

La prensa de Paris ha publicado una noticia de alta trascendencia política.

Parece, dice, que el bey de Túnez tuvo ayer un vivo altercado con el cónsul general francés, Sr. Roustan. Créese que los partidarios de Italia se aprovecharán del descontento que ha causado en la población este acontecimiento, para organizar una demostración anti-francesa.

Hasta aquí la noticia. Pero en los círculos políticos no era confirmada.

El ex-diputado republicano Sr. Casalduro se presenta candidato en las próximas elecciones municipales de Madrid.

El obispo de Urgel ha teleografiado al gobierno anunciándole que ha llegado a un perfecto acuerdo con el delegado francés en las bases, estipuladas ya, sobre las cuestiones que se habían suscitado en la república de Andorra. Añade que se ha acordado dar un manifiesto a los andorranos, participándoseles el resultado de las conferencias.

En la próxima semana probablemente se verificará la prueba de una ametralladora de campaña, a cuyo acto asistirán el ministro de la Guerra, los directores generales de las armas y varios oficiales generales y jefes del ejército.

se ha de conmemorar el segundo Centenario de la muerte del insigne poeta D. Pedro Calderon de la Barca, que a continuación se expresan: Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo, como presidente del gobierno; don Antonio Romero Ortiz, de la comisión de Escritores y Artistas; D. Antonio María Fábí, por la academia de la Historia; señor marqués de Torneros, alcalde de Madrid; señor conde de la Romera, presidente de la Diputación provincial; D. Gaspar Nuñez de Arce, por la academia de la Lengua; D. Victor Balaguer, como presidente del Circulo Constitucional señor conde de Heredia Spinoza, gobernador de la provincia; señor general Trillo, director de Ingenieros; D. Julián Prats, como presidente del círculo de la Union Mercantil; señor marqués de San Gregorio, por la academia de Medicina; D. Juan Alvarez Sotomayor, como representante de las Ordenes Militares; D. Tomás Aranguren, como presidente de la sociedad Central de Arquitectos; D. Ignacio de Santiago y Sanchez, como decano del colegio de Procuradores; D. Simeon Avalos, por la academia de Bellas Artes; señor general Reina, por el Casino de Madrid; señor general San Roman, por la direccion de Infantería; don Rafael de Ima y Esteba, por el Velo-Club; D. Manuel Ruiz y Pedraja, rector de la universidad Central; D. Florencio Menéndez y Gonzalez, representante de los Presbiteros Naturales de Madrid; D. Juan Martinez Espinosa, presidente del círculo de Bellas Artes; D. Juan Bautista Lázaro, presidente de la Juventud Católica; D. Agustín Pascual, presidente de la sociedad Económica Matritense de Amigos del Pais; D. Andrés Borrego, como representante de la prensa; D. Emilio Arrieta, como director de la escuela de Música y Declamación; D. Francisco Morillo y Leon, decano del colegio Notarial; D. Benito Zozaya, presidente de la sociedad de Conciertos Union Artístico-Musical; y los Sres. D. Manuel María José de Galdó, D. José Fernández Bremón, D. Luis Vialar, D. Angel Lasso de la Vega, D. Manuel Ossorio y Bernard, y el que suscribe, individuos de la comisión nombrada por la sociedad de Escritores y Artistas para preparar los trabajos preliminares del Centenario, y los Sres. D. Isidoro Leon, D. Rafael Hernandez, don Agustín de la Paz Hueso, D. José María Provanza y D. Luis Soler y Casañana, individuos de la comisión de Hacienda de dicha sociedad, con varios redactores y representantes de publicaciones periodísticas.

Dió principio la sesion ocupando la presidencia el Sr. Cánovas del Castillo, por indicacion del Sr. Romero Ortiz, que explicó el objeto de la reunion, actuando como secretario el que lo ha sido de la comisión iniciadora. Seguidamente hizo uso de la palabra el Sr. Cánovas, que manifestó su agradecimiento por haber sido designado para la presidencia, indicando tambien lo mucho que sentía el que los múltiples deberes que le imponían su cargo le impidieran dirigir de una manera directa los trabajos del Centenario, y terminó diciendo, que a pesar de todo se hallaba dispuesto a contribuir, en la medida de sus fuerzas, a realizar el noble y patriótico pensamiento de la reunion, proponiendo que los seño-

res de la Junta nombraran una comisión ejecutiva, poco numerosa, presidida por el Sr. Romero Ortiz.

Unánimemente se aprobó el propuesto, designándose además del señor Romero Ortiz, para formar dicha comisión, los señores Balaguer, general Trillo, D. Florencio Menéndez, representante de los presbiteros naturales de Madrid, Galdó y Arrieta.

Se acordó inmediatamente el nombramiento de una comisión de arbitrios compuesta de los Sres. Fábí, Santa Ana (D. Manuel María), alcalde de Madrid, gobernador del Banco de España, presidente de la comisión provincial y el señor presidente del Circulo de la Union Mercantil.

Acto seguido leyó el secretario una memoria de los trabajos realizados hasta la fecha por la comisión de la sociedad de Escritores y Artistas.

Por indicacion del Sr. Romero Ortiz se acordó nombrar cuatro secretarios generales, designándose para tales cargos a los Sres. D. José Fernández Bremón, D. Manuel Ossorio y Bernard, D. Modesto Fernandez y Gonzalez y el que suscribe, de los cuales dos habrán de actuar como secretarios de las comisiones, sin perjuicio de funcionar tambien en las juntas generales.

Hecho esto, el señor alcalde de Madrid, a nombre del Ayuntamiento, manifestó que dicha corporación accogía con gran entusiasmo la idea de celebrar el Centenario, hallándose dispuesta a cooperar en cuanto le sea posible a la mayor brillantez de este.

Igual manifestación hacen el señor conde de la Romera a nombre de la Diputación provincial, y los señores Martinez Espinosa y Zozaya, por las corporaciones que representan.

El Sr. Nuñez de Arce propuso que formé parte de la junta directiva el señor director de Instrucción pública, a lo que se accedió, acordando la reunion, en su vista, que la comisión ejecutiva quede autorizada para aumentar tanto la junta directiva como las comisiones con las personas que a su juicio, por el cargo, influencia ó conocimientos especiales de que estén adornadas puedan prestar valiosa cooperación al asunto.

El Sr. Fábí hace presente que la academia de la Historia celebrará un certamen, en el cual habrá de premiarse el mejor trabajo que se presente acerca de un punto histórico de la época de Calderon.

Y por último se acordó el nuevo uso de la palabra para indicar que la Academia Española abrió dos certámenes, uno para premiar los trabajos en cualquier idioma, en que se canten las glorias literarias de nuestra patria, y otro, la mejor poesía castellana dedicada a Calderon.

Y por último, explicó el Sr. Galdó el dictamen de la comisión de la sociedad de Escritores y Artistas, dando algunas esplicaciones acerca de la forma de proceder en adelante.

Y el Sr. Borrego espuso los acuerdos tomados por la prensa, cuya comisión el mismo preside con D. Manuel María de Santa Ana acordándose hacer constar todas estas manifestaciones en la presente acta, dando por terminada la reunion.—El Secretario, JESÚS PANDO Y VALLE.

- ### LISTAS
- de los señores que forman las comisiones nombradas por diferentes sociedades, academias, círculos y demás centros científicos, artísticos y literarios de esta corte, para la realización de las fiestas del Centenario.
- #### COMISION EJECUTIVA.
- Presidente.
Excmo. Sr. D. Antonio Romero Ortiz.
- Vocales.
Excmo. Sr. General Trillo.
D. Florencio Menéndez y Gonzalez.
D. Emilio Arrieta.
D. Manuel María José de Galdó.
D. Andrés Borrego.
D. Luis Vidart.
- Secretario.
D. Juan Pando y Valle.
- #### COMISION DE ARBITRIOS.
- Presidente.
El Sr. Gobernador del Banco de España.
- Vocales.
D. Antonio María Fábí.
El Sr. Alcalde de Madrid.
Sr. D. Manuel María de Santa Ana.
Sr. Presidente de la Diputación provincial.
Sr. Presidente del Circulo de la Union Mercantil.
Sr. D. Meliton Martin.
- Secretario.
D. Modesto Fernandez y Gonzalez.
- #### COMISION DE LA PRENSA.
- Excmo. Sr. D. Manuel María de Santa Ana, presidente.
Excmo. Sr. D. Andrés Borrego, idem.
D. Tirso Rodríguez.
Excmo. Sr. D. Leopoldo Alba Salcedo.
D. José Martín de Olías.
D. Andrés Mellado.
D. Diego Bravo.
Excmo. Sr. D. Abelardo de Cárlos.
D. Leandro Herrero.
D. José Gonzalo de las Casas.
D. Francisco Menéndez Alvaro.
D. Melchor Pardo.
D. Francisco Liberal.
D. Juan María Ortí y Lara y
D. Andrés Vidal, vocales.
D. Julio Vargas.
D. Francisco de Paula Vigil y
D. Luis Soler y Casañana, secretarios.
D. Modesto Fernandez y Gonzalez, secretario general.
- #### COMISION DEL ATENEO DE MADRID.
- D. José Moreno Nieto, presidente.
D. Gaspar Nuñez de Arce.
D. Juan Valera.
D. José Echegaray.
D. Manuel Cabece.
D. Victor Balaguer.
D. Miguel Sanchez.
D. Luis Vidart.
D. Tiburcio Rodríguez y Muñoz.
D. Manuel Ortiz de Pinedo.
D. José Velarde.
D. Pedro Bofill.
- D. Francisco de Asis Pacheco y
D. Conrado Solsona, vocales.
D. Antonio Sanchez Mogueil, secretario.
- #### COMISION DE LA ACADEMIA DE JURISPRUDENCIA.
- D. Vicente Romero Giron.
Sr. Marqués del Vadillo.
D. Emilio Reus.
D. Angel Allende Salazar.
D. Benito Rolland.
D. Juan Hinojosa.
D. Lorenzo Moret.
- #### COMISION DE LA ACADEMIA DE MEDICINA.
- Excmo. Sr. Marqués de San Gregorio.
Excmo. Sr. D. Francisco Menéndez Alvaro.
Excmo. Sr. D. Matías Nieto Serrano.
D. Manuel Prieto.
D. D. Manuel Iglesias.
Excmo. Sr. D. Ramon Sanchez Merino.
Excmo. Sr. D. José Calvo.
Excmo. Sr. D. Tomás Santero.
Excmo. Sr. D. Rafael Martínez Molina.
Excmo. Sr. D. José María Santuch.
Excmo. Sr. D. Manuel Rios.
- #### COMISION DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL.
- Excmo. Sr. D. Francisco Fernandez y Gonzalez, decano de la facultad de Filosofía y Letras.
Ilmo. Sr. D. Juan de Dios de la Rada y Delgado, director de la escuela diplomática.
Ilmo. Sr. D. Sandoval de Pereda, director del Instituto de San Isidro.
Excmo. Sr. D. Emilio Arrieta, director de la escuela de Música y Declamación.
- #### COMISION DE LA ESCUELA DE MÚSICA Y DECLAMACION.
- Excmo. Sr. D. Emilio Arrieta, presidente.
D. Jesús de Monasterio.
D. José Izenga.
D. Florencio Romea, y
D. Tídefonso Gimeno, vocales.
D. Manuel de la Mata, secretario.
- #### COMISION DE LA DIPUTACION PROVINCIAL.
- Excmo. Sr. Conde de la Romera, presidente.
Excmo. Sr. D. Ramon Sanchez Merino.
Ilmo. Sr. D. José Morcillo Garcia.
Ilmo. Sr. D. Manuel de Foronda.
Ilmo. Sr. D. Ramon Larroca.
Sr. D. Sergio Martínez del Bosch.
Sr. D. Pascual Massa.
Ilmo. Sr. D. Camilo Pozzi, secretario.
- #### COMISION DEL AYUNTAMIENTO.
- Señor Conde de Vilches.
Sr. D. Federico Arredondo.
Sr. D. Justo Gomez Checa.
Sr. D. José Heredia.
Ilmo. Sr. D. Lucio Morales.
Señor Conde de Villanueva.
Sr. D. Rafael Lozano.
- Excmo. Sr. D. José Moreno Elorza.
Ilmo. Sr. D. Eduardo Romero Paz.
Excmo. Sr. D. Vicente Baura.
Excmo. Sr. D. Basilio Chavarri.
Ilmo. Sr. D. Francisco Moran.
Excmo. Sr. D. José Montero Rios.
Sr. D. Tomas Ignacio de Beruete.
Ilmo. Sr. D. Enrique Coisa.
Ilmo. Sr. D. Teodoro Bonaplata.
Excmo. Sr. D. Rafael Cervera.
- #### COMISION DEL CASINO DE MADRID.
- Excmo. Sr. General D. José de Reihna, presidente.
D. José María de Michelena.
D. José Arizcum.
D. Salvador Saulate.
D. Antonio Castillo de Lerín.
D. Ramon Salazar y Mazarredo.
Sr. Marqués de Hinojosa de Alava.
Sr. Baron de Forña.
D. Manuel Ibarra.
D. Manuel de Llano y Pési.
D. Jorge Arellano.
D. Juan Callejo.
D. Tiburcio Rodríguez.
D. Enrique Faura.
- #### COMISION DE LA SOCIEDAD ECONOMICA MATRITENSE.
- Excmo. Sr. D. Agustín Pascual, presidente.
Ilmo. Sr. D. Alberto Bosch, vicepresidente primero.
Excmo. Sr. D. Manuel de Llano y Pési, idem segundo.
D. Francisco Vallidui, contador.
Ilmo. Sr. D. Adolfo Moreno Pozo, tesorero.
D. Nicolas Diaz Perez, bibliotecario.
D. Luis María de Tró y Moxó, secretario primero.
D. Francisco de P. Castellote, idem segundo.
D. Francisco Cañamaque, censor.
D. Emilio Ruiz de Salazar, vocal primero.
D. Amos de Guzman, id. segundo.
D. Angel Lasso de la Vega, id. tercero.
D. Enrique Lopez Prieto, id. cuarto.
- #### COMISION DE LA JUVENTUD CATOLICA.
- D. Juan Bautista Lázaro.
Sr. Marqués de Aguilera.
Sr. José Gonzalez Irujes.
Sr. Marqués de Valle-Ameno.
D. Gonzalo de la Torre Trasierra.
D. Francisco María Lezana.
D. José Ortega Morejon.
- #### COMISION DEL CIRCULO DE BELLAS ARTES.
- D. Juan Martínez de Espinosa, presidente.
D. Plácido Francés, secretario general.
Excmo. Sr. D. Emilio Arrieta.
D. Angel Avilés.
D. Ruperto Chapi.
D. Miguel Jadraque.
D. Aureliano de Beruete.
D. Bernardo Rios.
D. Lorenzo García Vela.
D. Manuel Boch.
D. Dionisio Canaveral.
D. Luis Sainz.
D. Enrique Mérida.
D. Antonio Peña Entrala.
D. Manuel Dominguez.
D. Ramon Amador de los Rios.
D. José Bremón.
D. Juan Figueras.
D. Ricardo de Madrazo.
- D. Antonio Moltó Luch.
D. Casto Plasencia.
D. Alfredo Perea.
D. Francisco Jover.
D. Enrique Estéban.
D. Anibal Alvarez, y
El Excmo. Sr. Marqués del Castriño, vocales.
- #### COMISION DE LA ASOCIACION DE PROFESORES MERCANTILES.
- D. Enrique Luani Callojo, presidente.
D. Florentino de la Peña, vicepresidente.
D. Eduardo Diez Pinedo.
D. Rafael Santisteban.
D. Ruperto Estéban de San José, y
D. José María Carizares, vocales.
D. Emilio Garcia de Marcos, secretario.
- #### COMISION DEL CIRCULO DE LA UNION MERCANTIL.
- D. Domingo Peña Villarejo.
D. Modesto Fernandez y Gonzalez.
D. Rafael Lozano.
D. Manuel Zapatero.
D. José Simón.
D. Ricardo Lopez y
D. Ramon Sainz.
- #### COMISION DEL BANCO DE ESPAÑA.
- Señor gobernador, presidente.
Señores subgobernador del Banco, y consejeros.
D. Manuel María Alvarez.
Marqués de Casa-Jimenez.
D. Pio Bermejillo.
D. Juan José de Fuentes.
D. Francisco Cano y Peña.
D. Isidoro Gomez de Aróstegui.
D. Felipe Gomez Acevo, vocales.
- #### COMISION DE LA SOCIEDAD GEOGRAFICA.
- D. Antonio Cánovas del Castillo.
D. Cesáreo Fernandez Duro.
D. Martín Ferreiro.
- #### COMISION DEL COLEGIO DE PROCURADORES.
- D. Ignacio de Santiago y Sanchez.
D. José Garcia Noblejas.
D. Lorenzo de Poo y B-jejo.
D. Antonio Arana y Moraita.
D. Manuel Ordoña.
D. Estafanio Manuel Mejía.
D. Francisco Barthal.
D. Luis Garcia Ortega.
D. Juan Antonio Ascensio.
- #### COMISION DE LOS SRES. PRESBITEROS NATURALES DE MADRID.
- D. Florencio Menéndez.
D. Manuel Gonzalez Menéndez.
D. Cárlos Diaz Guilarro.
D. Saturnino Ramos.
D. Juan Manuel Carus.
D. Agustín Lorente.
D. Ramon Garamendi.
- #### COMISION DE LA GRANDEZA DE ESPAÑA.
- Excmo. Sr. Marqués de Mondejar.
Excmo. Sr. Marqués de Bendaña.
- #### COMISION DE LA ACADEMIA DE CIENCIAS MORALES Y POLITICAS.
- Excmo. Sr. D. Manuel Colmeiro.

No es cierto como dice anoche un periódico, que el gobierno haya pensado en dar nuevos plazos para la rectificación de las listas.

El gobierno en este caso como en todos los asuntos, no hará más que cumplir escrupulosamente la ley.

Ayer tarde llegó a Cádiz el vapor correo África, procedente de Santa Cruz de Tenerife, conduciendo la correspondencia oficial y pública y 21 pasajeros.

Añoche se promovió una acalorada reyerta entre dos individuos en la calle de la Flor Baja, resultando uno de ellos caído y el otro gravemente herido.

El juzgado de guardia se personó inmediatamente en el lugar del suceso, disponiendo la conducción del cadáver al depósito del hospital Provincial, y el herido al hospital de la Princesa.

BOLSA.—En el de anoche quedó el cotizado a 21'475 el contado y a 21'55 el próximo.

Ayer tarde celebró la sociedad española de Hidrología Médica el cuarto aniversario de su fundación.

DIARIO OFICIAL DE AVISOS DE MADRID Y DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

GACETA DE MADRID.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO

ES. MM. el Rey y la Reina (que Dios guarde) continúan en esta corte, sin novedad en su importante salud.

ANUNCIOS OFICIALES

ALMANAQUE

Señaló a las 6.37 de la mañana y se pone a las 8.49 de la tarde.

ARBITRIOS MUNICIPALES

Del parte remitido por la administración principal de contribuciones y arbitrios resulta ser el total de los productos recaudados en esta capital en el día 31 de mayo de 1899 pesetas 84 céntimos.

ADMINISTRACION ECONOMICA

Los individuos de clases pasivas que tienen consignado el pago de sus haberes y pensiones sobre la caja de este departamento, pueden presentarse en la misma a percibir la mensualidad corriente desde las once de la mañana a las tres y media de la tarde en los días y por el orden que a continuación se expresan:

Día 1. Capitanes, tenientes y alféreces.—Monte—pio civil.

Día 2. Sargentos, cabos, plancheros de tropa y soldados.—Monte—pio de la real casa.

Día 3. Comandantes.—Plana mayor de jefes.—Cesantes de todos los ministerios y de la real casa.

Día 4. Monte—pio militar, primera clase, letra de la A a la Z.—Coroneles.—Retirados de marina.—Jubilados de todos los ministerios y de la real casa.—Monte—pio militar; tercera clase.

Día 5. Tenientes coroneles.—Monte—pio militar, primera clase, letras de la M a la Z.—Idem civil, letras de la A a la E.—Idem de jefes.

Día 6. Monte—pio militar, segunda clase, letras de la A a la Z.—Idem civil, letras de la F a la L.

Día 7. Monte—pio militar, tercera clase, letras de la M a la Z.—Idem civil, letras de la N a la Z.—Excluidas.—Mesadas de supervivencias.

Días 9 y 10. Altas de todas clases.—Todas las nominas sin distinción.—Individuos que residen en el extranjero y Ultramar.

RETENCIONES

Día 11. Retenciones.

OBSERVACIONES

1.º El pago se verificará en plaza.

2.º No se abonará haber ni pensión alguna sin que los perceptores exhiban sus cédulas personales y nominillas o papeletas de cobro y sin que estén inscritos en el momento de la expedición de la cédula de existencia y de estado, en cuanto a viudas y huérfanos expedidas por los jueces municipales desde el 25 del actual en adelante.

3.º No se admitirá certificación que carezca de la declaración suscrita por el interesado o interesados si son dos o más los perceptores de lo que no perciben otro haber de fondos del Estado, provinciales, municipales ni de la real casa, debiendo los apoderados estampar su firma al pie de la misma declaración, como garantía de que han recibido directamente dicho documento de sus poderdantes y que les consta que existen y habitan en el domicilio que en el se indique.

Los apoderados de los interesados que por su categoría justifican por medio de oficio deberian estampar en este su firma con igual objeto.

Madrid 23 de febrero de 1891.—El jefe de la administración Económica, Isidoro Cabañas. R-1

ALCALDIA DE MADRID

D. José Abascal y Carredano, alcalde presidente del escrutinista ayuntamiento constitucional de esta M. H. villa.

HAGO SABER: Que en cumplimiento de lo que previene la ley vigente de caza, promulgada en 19 de enero de 1878, la veda absoluta de ella queda establecida en la época de su reproducción, fijada para esta provincia desde el 1.º de marzo hasta igual día de setiembre y con el fin de que nadie alegue ignorancia de lo que la expresada ley determina, he creído oportuno recopilar las disposiciones siguientes, terminantemente prohibida la circulación y venta de caza y pajaros muertos, durante la temporada de veda, comprendiéndose en esta medida la caza viva mayor y menor, con la sola escepcion contenida en la disposición 7.ª.

1.ª La caza de aves acuáticas, que se acostumbra en las albuferas y lagunas, podrá realizarse hasta el 31 de marzo. Las palomas, tortolas y codornices, podrán cazarse desde el 1.º de agosto en aquellos predios,

en que se encuentren levantadas las cosechas; y respecto a las aves insectívoras no pueden cazarse en tiempo alguno atendido al beneficio que reportan a la agricultura.

2.ª Los dueños particulares de las fincas destinadas a verdaderos de caza, que estén realmente cercadas, amojonadas o acotadas, podrán cazar en ellas libremente en cualquier época del año, siempre que no usen reclamos ni otros engaños, a distancia de 300 metros de las tierras colindantes, y no se sirvan de los dueños de estas lo autoricen por escrito.

3.ª La caza de la perdiz con reclamo queda absolutamente prohibida en todo tiempo, salvo lo expresado en la disposición anterior.

4.ª Se prohíbe en todo tiempo la caza con huron, lazos, perchas, redes, líza y cualquier otro artificio, así como el realizarla en los días de nieve y en los llamados de fortuna, ni de noche con luz artificial.

5.ª No se permite cazar con armas de fuego sino a la distancia de un kilómetro, contados desde la última casa de la población.

6.ª Se exceptúan de la prohibición general, y a partir desde el 1.º de julio en adelante, los conejos procedentes de monte, dehesa o coto de propiedad particular, cuyos dueños quieran aprovecharlos durante la veda, los cuales podrán matarlos por cualquier medio; y previa licencia escrita de la autoridad local, vendidos desde la fecha expresada en adelante. Desde la misma, hasta que termina la época de la veda, los conejos así muertos, no podrán conducirse por la vía pública, sin licencia del alcalde del término municipal en que radiquen las tierras en que fueron cazados.

7.ª Desde el 1.º de marzo a 15 de octubre se prohíbe la caza con galgo en las tierras labrantías, desde la siembra hasta la recolección, y en los viñedos desde el brote hasta la vendimia.

8.ª Las ordenanzas municipales prohiben también la pesca que no se haga en el tiempo y forma que determina la ley.

9.ª La caza y pesca que se aprehenda durante el tiempo de veda, será decomisada, repartiéndose por mitad entre el denunciante y el agente de la autoridad que hiciere la aprehensión, procediéndose en estas denuncias en conformidad a lo dispuesto en los artículos 4.º y 46 de la ley de caza.

Todos los dependientes de la autoridad municipal, especialmente los guardas jurados de campo, vigilarán por el exacto cumplimiento de estas disposiciones. Madrid 26 de febrero de 1891.—José Abascal y Carredano.

AYUNTAMIENTO DE MADRID

Bajo los pliegos de condiciones facultativas y económicas administrativas que se hallan de manifiesto en la secretaría de mi cargo, todos los días no feriados de dos a cuatro de la tarde, se saca a pública subasta el sumatorio de material de los edificios para la construcción y conservación de las aceras de esta capital.

La subasta tendrá efecto el día 28 del próximo mayo a las once de la tarde en la sala de remates de la tercera casa consistorial, plaza de la Constitución, núm. 3.º

Madrid 26 de febrero de 1891.—El secretario, José Diez y Blanco. R-3

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Esta dirección general ha acordado los pagos que se expresan a continuación para el día 2 del próximo marzo, de diez a los de la tarde:

Intereses de depósitos necesarios en medio de los depósitos de los tenedores de los 88 por 100 de depósitos.—Al 7/12 por 100, carpeta núm. 1049 de señalamiento.

Al 100.—Primer semestre de 1878 y anteriores, carpeta núm. 1781 a 4733 de señalamiento.—Segundo de 1875, números 446 a 457 de id.—Primer de 1877, números 4193 a 4195 de id.—Segundo de 1876, números 3343 a 3350 de id.—Primer de 1877, números 3742 a 3743 de id.—Segundo de 1877, números 3343 a 3339 de id.

Anualidad de 1878, carpeta núm. 3304 a 3313 de señalamiento.—Primer semestre de 1878, números 3448 a 3458 de id.—Segundo de 1879, núm. 3322 a 3334 de id.—Primer de 1880, números 3771 a 3797 de id.

Madrid 26 de febrero de 1891.—El director general, Escalante de la Parra. R-1

CORREO CENTRAL

Listado de las cartas detenidas por falta de franco el día 26 de febrero de 1891:

289 Andrés García, Utr. 390 Casimiro Aparitza, Córcega. 391 Cruz Gerijalza, Fuenmayor. 392 José Fernández Costa, Palma de Mallorca. 393 Joaquín de Quero, Albacete. 394 José Velázquez, Barco del. 395 Leon Lopez, Valencia del. Ventoso.

396 Lucio Hermoso, Cisneros. 397 Matías Monicak, Santandrea. 398 Manuel Domingo, Hortaleja. 399 Manuela de Castro, Zaragoza. 400 Melitona Trujillo, Castañar de Ibró.

401 Miguel Montosa, Atoch. 402 María Cervera, Cádiz. 403 Saturnino Domínguez, San Lorenzo de la Vega. Madrid 27 de febrero de 1891.—El administrador, Martín Botella.

CUARTOS DESALGUILADOS

Sevilla, 1.ª pral. Hamillado, 4, 5.ª Tejero, 35, 2.ª Costanilla San Pedro, 7, pral. Puencarral, 42, 2.ª Hortaleza, 126, 2.ª Carbon, 4, 4.ª Duque de Alba, 4, pral. Carmen, 10, 3.ª Junipero, 12 y 11, 4.ª Alcalá, 35, 2.ª Resaca, 6, 3.ª Fernán, 12, 3.ª Villación, 4, 2.ª Caños, 4, pral. Tránsito, 15, pral. Benochencia, 7 y 9, principales, 2.ª Tres Cruces, 5, bajo, Pelayo, 3, principal, Alcalá, 31, y Salud, 4, 2.ª Amparo, 23, pral. Velarde, 2, pral. Travesía del Conservatorio, 13, 2.ª Interior, casa nueva.

GOBIERNO MILITAR

ORDEN DE LAS ARMAS.—Oficial general de 1.ª clase, don Juan de los Rios, brigadier D. José Santolucía.—Servicio por el 23 de febrero de 1891.—Parada, los cuerpos de la guarnición.—Jefe de plaza: señor teniente coronel de ejército comandante del 2.º de ingenieros, D. Pedro Lorenzo.—Guarda del real Palacio, 2.º de ingenieros, con su familia, una sección de artillería y 23 lanceros de la montaña.—Presidente de la junta inspectora de provisiones: señor teniente coronel del 7.º montado de artillería, D. José Querol.—Jefe de día: señor coronel comandante de ejército capitán del 7.º montado D. Daniel Urdagarin.—Visita de hospital: Carriñas, quinto capitán.—Reco. ocumento de provisiones: 7.º montado, primer capitán.—Oficial y sargento de vigilancia: a las órdenes del señor jefe de día: 1.º Baleares.

Los señores jefes y oficiales que en desempeño de comisiones del servicio se hallen en esta corte, presentarán sus justificantes al señor coronel jefe del cantón respectivo, visados por los señores secretarios de las direcciones a que correspondan, cuyo acto, si que concurrirán precisamente de uniforme y en el traje que por la plaza esté prevenido; tendrá lugar el día 3 en la forma siguiente: de una a dos de la tarde los señores jefes, de dos a tres capitanes y de tres a cuatro subalternos y todas las clases asimiladas, en el concepto de que con arreglo a lo prevenido en el real orden de 29 de marzo de 1878 no se admitirá justificante alguno con posterioridad al día señalado.

Los justificantes de los señores jefes y oficiales que se hallen en estalapas en uso de licencia como enfermos o por asuntos propios, espresarán el real orden por el que les fuere concedida y misas que llevan discurriendo, practicando lo mismo los que se hallen en uso de prórroga, y dichos justificantes serán autorizados con los de la clase de reemplazo en la primera revista por los señores comandantes de cantón el mismo día y horas que correspondan; teniendo entendido que los de reemplazo que se encuentran en aquel caso serán revisados el día 4 a 3 por el comisario de guerra no rebado para los de dicha situación.

Los que por encontrarse en enfermos no puedan concurrir al acto se la revista, pasarán un oficio al día 1.º al señor coronel jefe del cantón con las señas de su domicilio para que le dando a noticia de este gobierno se diligen el reconocimiento facultativo.

El comisario de guerra don José del Palacio está encargado de la revista de transentes, cuyo caso se considera a las clases anteriores, a excepción hecha de los de reemplazo, y serán revisados por el mismo en los días 3 y 5, de once a cuatro de la tarde en el sitio de costumbre.

Los señores jefes, oficiales y sus asimilados en situación de reemplazo que figuran ya en nómina, serán revisados a las mismas horas de los días 3, 4 y 5, ante el comisario de guerra de segunda clase D. Antonio Pariz, en su despacho establecido en la planta baja del cuartel de San Francisco.

Lo que se hace saber por el presente anuncio para el conocimiento de los interesados. Madrid 27 de febrero de 1891.—De orden de S. E., el coronel comandante secretario, Eduardo Comas. R-1

ANUNCIOS

PROCEDENTE DE UNA QUIEBRA se venden pianos, órganos expresivos, maderas de todas clases, herraje y herramienta. Calle de Don Pedro, 6, bajo izquierda.

CARAMELOS

pastillas y bombones y bolsas de raso para masajeras.—Confitería de Prati, Arenal, 8.

Entre estos tesoros hay alguno más precioso que la corteza bichechera cuya virtud es curar las fiebres y restaurar las constituciones. De las Indias nos viene la quina. Desde el siglo XVI la medicina se amparó de este remedio infalible y se utilizó su acción sobre el estómago. El empobrecimiento de sangre, la flojedad orgánica, la periodicidad de ataques, la gastralgia, etc., etc., fueron combatidos por la quina, y sin embargo, ¡cuánto nos deja que desear el método de extracción de sus principios esenciales! Era necesario que un químico esclareciera de este objeto especial de sus estudios. Se aplicó a elegir el método de origen vegetal, a experimentar en máquinas de su invención, a evaporar el producto al abrigo del contacto del aire y del calor, a darle una forma múltiple; así se obtuvo la quina travada.

Desde entonces la quina, así de tomar, indistintamente mezclada con agua, aguardiente o vino, aconsejada por los médicos para las fiebres generales y locales, debía entrar en la práctica corriente y vulgarizarse conforme iba mejorando, formando por último el cumplimiento más seguro del tratamiento de la anemia por el hierro.

He ahí lo que en esta época de descubrimientos científicos puede obtener un hombre animado por el fuego sagrado. El señor Fraval ha llegado apenas a la edad madura y su nombre es ya inseparable del de tres eminentes fuentes de salud: el hierro disuélto, la quina, el agua de Vernet.

Para facilitar a nuestros lectores el uso de los productos Fraval vamos a darlos que se hallan en todas las buenas farmacias de nuestro país estos productos. Hierro, quina y agua de Vernet. Las personas que deseen obtenerlos directamente de Francia, pueden dirigirse a París, sea al centro de la sociedad Fraval, 25, avenida de la Opéra, o en los depósitos de esta sociedad, 13, rue de Lafayette y 80, avenida de l'Opéra.

REPOSTERIA DE BLANCO

Esta casa ofrece al público un variado y escogido surtido propio de la temporada de Carnaval. Peligros, 18.

ROLAND PARA CARNAVAL

Esquisitos hojaldrados de café vainilla, etc., etc. Especialidad en caramelos, pastillas y manguetas de Viena.—Surtido en bolsas de raso, flores y otros objetos propios para baile.

PERDIDA

El 26 se perdieron dos billetes de Banco de 400 rs. El que los haya encontrado puede devolverlos en la calle de la Cruz, 3 y 7, portaría, donde se darán los detalles y una gratificación.

35 CARRETAS 35.

El 26 se perdieron dos billetes de Banco de 400 rs. El que los haya encontrado puede devolverlos en la calle de la Cruz, 3 y 7, portaría, donde se darán los detalles y una gratificación.

920 RS. DENTADURA COMPLETA

plata; dientes 20 rs. uno; 20000 dientes permanentes. Espejo, dentista. Felipe III, n.º 7, principal. Consultas de 10 a 5.

AMA PARA SU CASA. SERRANO, 38, 4.º NIM. 1.

VENDE Y ALQUILA COCHES

Yroncos y limoneras de plátano. Barco, 18.

SE DESEA COMPRAR UNA

Maquina de vapor, usada, de fuerza de cuatro caballos, y que esté en buen estado. Diríjase a D. Francisco Agudo, en Rivadorada de Navarra.

TEATRO REAL

Se ceden dos butacas a turno par, por las funciones que faltan de la temporada. Darán razón en el café de la Luna.

RELOJES

Remontados de 4 a 30 duros. Se garantizan con firma. El CÉFIRO, Montero, 24.

AMA DE CRIA PARA CASA

de los padres, joven, robusta y con leche de tres meses. Calle del Factor, 9, 2.º dcha., darán razón.

MANTAS

a 10, 12 y 14 reales, y otros precios baratísimos. Posada del Peine, calle de Postas, cuarto principal, entrada por el portal grande y no por tienda alguna. NO EQUIVOCARSE.

DINERO CON RESERVA A

Dpasivos, activos, y sin retención a jefes y oficiales militares. Mayor, 40, pral. 1

AVISO IMPORTANTE

Siendo insuficiente el local del colegio español de Dentistas para dar cabida a las muchas personas que han solicitado el ingreso, se hace saber que la anunciada reunión tendrá lugar en el local de la academia Médico-quirúrgica, calle de Preciados, 3, entrando por la de Capellanes, el mismo día 28 y hora de las ocho de la noche.

SE CEDEN HABITACIONES

amuebladas. Alcalá, 6 y 8, 2.º dcha.

DIANOS BARATISIMO. LOS

Hay verticales palo santo siete octavas, etc., desde 2800 rs. hasta 4000. Pianos oblicuos y de cuerdas cruzadas francesas y alemanas, desde 4500 rs. hasta 8000. Armoniums de teclado y manubrio con dos cilindros 2800 rs. Conigo no hay competencia posible. Baraybar, Hileras, 8.

MAQUINA DE VAPOR LOCOMOVIL

fuerza de 10 caballos. Puerta del Sol, 6, pral. Informar.

ARBORES FRUTALES Y DE

Asombra de los viveros del Páral (Aranjuez), Felipe III, números 9 y 11, Madrid.

COMPANIA DE LOS FERROCARRILES

de Madrid a Zaragoza y Alicante.—Anuncio.—Necesitando esta compañía proveerse en el más breve plazo posible, de 300 metros cúbicos de madera de álamo blanco en tablones, para almohadillas de freno, se anuncia al público a fin de que los abastecedores de dicha clase de maderas que gusten presentar proposición para este suministro, lo efectúen hasta el día 21 inclusive del próximo mes de marzo, en pliego cerrado y sellado, expresando en el sobre:

Señor Director de la compañía de los ferrocarriles de Madrid a Zaragoza y a Alicante.—Estación de Atocha.—Madrid.—Proposición para suministro de madera de álamo blanco.

El pliego de condiciones correspondiente estará de manifiesto en las oficinas de la dirección, situadas en el edificio principal de la estación de Atocha, a cuyo pliego se sujetarán las proposiciones. Madrid de 1891.—El director, C. S. Montesino.

AMA PARA CASA DE LOSPA

A tres, con leche fresca. Tiene quien la abona. Cuesta de Santo Domingo, 12, bajo. 1

chado, y, sin embargo, permanecéis mudo ante este enigma: ¿Dónde ha sido conducida esa mujer?

—Enmudezco, porque no he recibido órdenes para la indagatoria, como Theier y sus agentes.

—¿Un papel? —Sí, una factura que perdió indudablemente uno de ellos.

—¿Un papel? —Sí, una factura que perdió indudablemente uno de ellos.

—¿Un papel? —Sí, una factura que perdió indudablemente uno de ellos.

BOLETIN DE TEATROS: ESPECTACULOS PARA HOY. ESPAÑOL.—8 1/2.—(Moda)—T. 4.º Impar.—El vergonzoso en Palacio.—Robo deméstrico.

J. RIVAS,

CONSTRUCTOR DE MUEBLES.
INFANTAS, NUM. 13.

HAY QUIEN PUEDA MAS!
Solo en este importante establecimiento se vende por 3000 reales se amuebla toda una casa con ricos muebles de ebanistería, tapicería y colgaduras.—Exportación a todas las provincias.—Catálogos gratis.

JARABE DE RABANO IODADO

Preparado por el farmacéutico
SEÑOR SANCHEZ OCAÑA
en su gran laboratorio y farmacia, calle de Atocha, 35, frente a la de Relatores.—Frasco de 6, 10 y 14 rs.

¡BÁLEME USTED!
¡ME DA VERGUENZA!
Preciosas polkas y mazurkas fáciles, para piano. Se venden a 4 y 8 rs. Depósito de pianos de NAVAS, Desengaño, 15, pral.

PIANOS Y ARMONIUMS DE las célebres fábricas Bonisch de Alemania, Pleyel, Gaveau, Erard, etc., garantizados y con certificado de fábrica; precios sin rival. Desengaño, 15, pral. NAVAS.

MA DE ORIA LECHE FRESCA y abundante, razon, Libertad, 23, portería.

MA PARA CASA DE LOS PADRES. Lavapíes, 39, 3.º

MA DE CRIA HUERTA DEL AYO. 15, bajo.

AL QUE SE LE HAYA PERDIDO un perro de Terranova, con una mancha blanca, puede recogerlo. Toledo, 72, 3.º

LA SEÑORA
D.ª HIPOLITA MARTINEZ ROMERO, viuda de don Juan García Portales, falleció el 28 de enero de 1881.

R. A. P.
Todas las misas que se celebren en la parroquia de San Marcos por los sacerdotes adscritos a la misma, serán aplicadas por el alma de dicha señora.

Sus hijos, hijas políticas, nietos y demás familia, ruegan a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios.

EL EXCMO. SEÑOR DON MIGUEL BOSCH
falleció el 1.º de marzo de 1879.

Todas las misas que se celebren el lunes 1.º de marzo en la parroquia de San José por los señores sacerdotes adscritos a la misma, serán aplicadas por el alma de dicho señor.

La familia ruega a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios.

EL SEÑOR DON MIGUEL CARRIAZO Y CAMACHA, abogado del Ilustre Colegio de esta corte, ha fallecido el día 27 de febrero de 1881 a las dos y media de la madrugada.

R. I. P.
Su desconsolada esposa doña Carmen Lomas y Beotas, sus hijos doña Dolores, D. Rogelio, D. Antonio y D. Juan, padre, hermanos, hermanos políticos, y demás parientes, suplican a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios y asistir a la conducción del cadáver desde la casa mortuoria, Espada, 6, al cementerio de la sacramento de San Martín el día 28 del corriente a las diez de la mañana, en la que recibirán especial favor.

El duelo se despide en el cementerio.—No se reparten esquelas.—Se suplica el cobd.

SALITRE, 57, BAJO. AMA PARA casa de los padres. 1

SE CEDE SALA Y GABINETE con asistencia o sin ella, Carrera de San Jerónimo, 45, la portería dará razón.

AMA PARA CASA DE LOS PADRES. Bastero, 20, pral. 1

EL WACHIS

LA MEDICINA DE LA SALUD.

Medicamento importado de la India, donde es el preservativo de todas las enfermedades, y casi el único empleado en aquel país; sus virtudes tan elogiadas y su preparación lo debemos a un sabio misionero que ha vivido muchos años en dicho país, donde ha visto efectos casi maravillosos, debidos a esta preparación.

Depositar en Madrid, a donde se harán los pedidos, farmacia de Saiz, calle del Pez, 9. Precio de los frascos 16 y 24 rs.

GRAN LIQUIDACION.

El derribo ó grandes reformas que en breve piensa llevar a cabo el nuevo dueño de la casa Carrera de San Jerónimo número 29, en la cual se halla instalado el conocido establecimiento **LA DALIA AZUL**, obligan al dueño del mismo a realizar todos los géneros que constituyen su comercio, en su mayoría novedades compradas en su reciente viaje a París, Berlín y Viena.

Las rebajas en todos los artículos son notables, como podrá apreciar el público que honra este establecimiento.

LA DALIA AZUL

PRIMER ANIVERSARIO
DE LA SEÑORA
DOÑA PAULA VILLACHICA DE UDAETA.
Falleció el 28 de febrero de 1880.

El funeral por el eterno descanso de su alma se celebrará en la iglesia parroquial de San Martín, el lunes 28 del corriente, a las diez de la mañana. Su viudo, hijos, hijo político, nietos, hermanos y demás parientes, ruegan a sus amigos la encomienden a Dios.

Todas las misas que se celebren en dicho día en la iglesia parroquial de San Martín, por los sacerdotes adscritos a la misma, y el día siguiente 1.º de marzo en la iglesia de la Encarnación, se aplicarán por su alma.

¿POR QUÉ COSER A MANO?



ACUDIDA A
35. Calle de Carretas, 35
MADRID,
DONDE POR
10 RS. SEMANALES
SIN ENTRADA, NI AUMENTO, NI ADELANTO ALGUNO.
Se adquiere cualquier modelo de las legítimas máquinas para coser de
LA SINGER DE
COMPANIA FABRIL NUEVA YORK
SUCURSALES EN TODAS LAS CAPITALS DE PROVINCIA.

CARROS DE MUDANZA de F. Delrieu, Arenal, 7, San Andrés, 4, P.º Arenoreros, 1

MÁSCARAS.
Se alquilan trajes y ricos dominos y capuchones. Los hay nuevos, sin estrenar, negros y de colores. Serrá, Caballero de Gracia, 15. Las noches que haya baile estará abierto este establecimiento hasta la madrugada.

DICCIONARIO UNIVERSAL DE LA QUIEBRA DE ASTOR HERMANOS.
Concluida esta importantísima obra, así como otras, se venden por tomos ó ejemplares completos. Su pago al contado ó a plazos convencionales. A los libreros, correspondientes y comisionados, condiciones muy ventajosas.
Dirigirse a la sindicatura, Alto de Monteleón, imprenta, Madrid.

RABANO IODADO

DE
GRIMAULT Y C.
Farmacéuticos en París

El Jarabe de Rabano Iodado de Grimault y C.º, es una combinación del Iodo con el Berro, el Rabano, y la Coclearia, plantas antiescorbúticas cuya eficacia es popular desde los tiempos más remotos.

Todas las afecciones en las cuales el uso del aceite de hígado de bacalao y de los medicamentos iodados es de necesidad, son combatidas victoriosamente por medio del Jarabe de Rabano Iodado de GRIMAULT Y C.º, con la ventajosa circunstancia que es recibido y tolerado fácilmente por los estómagos más delicados, mientras que el aceite de hígado de bacalao, las píldoras y el jarabe de Ioduro de Hierro á menudo ocasionan asco, peso ó accidentes de intolerancia.

Desde hace veinte años, este medicamento dá los más notables resultados en el tratamiento de la Tisis y de las Enfermedades de los niños, es poderoso contra las Escrófulas, el Linfatismo, la Raquitia, la Intarctación y la Inflamación de las glándulas del cuello, los Tumoros, las Costras y las diversas Erupciones de la piel, de la Cabeza y de la Cara. Excita el Apetito, dá tono á los tejidos, combate la Palidez y la Blandura de las carnes, devuelve á los niños el vigor y la alegría que les son naturales. Es también un admirable medicamento contra las Costras de la leche.

Cada frasco lleva el sello del gobierno francés, la marca de fábrica y la firma GRIMAULT Y C.º.

París. — Casa GRIMAULT Y C.º
6, Rue Vivienne, 6

Depósito en las principales Boticas y Droguerías.

CÁPSULAS y GRAGEAS del Doctor CLIN

Licenciado de la Facultad de Medicina de París.—PREMIO MONTYON.
Las Cápsulas y las Grageas del Dr. Clin se emplean con el mayor éxito en las Enfermedades Nerviosas y del Corazón, las Afecciones del Corazón, y de las Vías respiratorias, y en los casos siguientes: Anemia, Insomnio, Tumoros, Espasmos, Palpitaciones, Coquecía, Epilepsia, Histeria, Convulsiones, Vertigos, Várices, Aneurismos, Jaquicias, Enfermedades de la Vejiga, y de las Vías urinarias, y para calmar las excitaciones de todas clases.
Descubridor de las fabricaciones y empírico como pariente de los señores de la Marca de Fábrica con la firma de CLIN Y C.º y la Medalla del premio Montyon.

DINERO A LAS CLASES AC-
tivas militares; pasivas y pensionistas, directamente y sin comisión. Se presta de 9 á 12 de la mañana. Olivo, 3, pral.

PARA MÁSCARAS.
Venancio Vazquez, inventor de los cigarrillos de chocolate, pone a la venta el día 26 una gran novedad en botijas de raso para cigarrillos, bombones y napolitanas.—Cuatro Calle, esquina á la del Príncipe, 1.

DINERO A ACTIVOS, PASI-
vos, militares ó hipotecas de fincas y solares. Silva, 40, pral.

SE VENDE UN LANDO.—AL
Discalá, 70, portería, darán razón.

BASTONES DE MANDO
civil, militar, judicial y municipal. Pletaria de Rio. Precios, 23.

QUESITOS NEUCHATEL
4 2 por uno.
C. Prast, Arenal, núm. 8.

COMERCIO DE LIBROS.
Se necesitan viajantes prácticos para un negocio de importancia. Razon, Alto de Monteleón, imprenta.

GELLES HERMANOS, INVENTORES



París, 35, rue d'Angoulême.
Exposición de 1876
Medalla de Oro

NIGRITINA VEGETAL
Vitólina para los Cabellos y las Uñas.
Esta Vitólina es un medicamento, la mejor, la más eficaz y la más inocua.
NEGRO, MORENO, CASTAÑO

Deposito en todas las Parfumerías de España.

Instituto de Francia: Premio Montyon.
VINO de QUIN
FERRUGINOSO
del Profesor Ossian HENRY

El mejor de los Ferruginosos es el más eficaz y reparador. Gusto agradable. Cura la Clorosis, la Leucemia, las Flores blancas, la Constitución debilitada, etc.

A París, TOULMIEUX Y C.º, RUE DE LONDRES, 13
En España, en todas las buenas Farmacias.

JARABE DE PURATIVO

del D. GIBERT
Miembro de la Academia de Medicina y Profesor Médico del Hospital de St. Louis, en París.
REUMATISMOS, ENFERMEDADES CUTÁNEAS MÁS INVETERADAS, EMPINES, ESCRÓFULAS, ÚLCERAS, VICIOS DE LA SANGRE y todos los accidentes derivados de las Enfermedades contagiosas (sífilis) recientes ó antiguas que hayan sido rebeldes á todo otro tratamiento.

Resulta de las experiencias, hechas en los Hospitales de París, Londres, etc., que este Jarabe, aprobado por la Academia de Medicina de París, es el mejor, más eficaz y económico de todos los depurativos conocidos.—Conviene á todos las edades y á todos los temperamentos de las personas de ambos sexos.

Desconfiarse de las falsificaciones y fijarse sobre la cubierta blanca, que lleva impreso con tinta azul el timbre del Gobierno francés y además las firmas de los Inventores.

París, 1.º BOUTIERY, DESLAURIERS, 2.º 2, Calle Poissonnière y Calle de Cléry, 20.
En Madrid: Farmacia J. M. MORENO, calle Mayor, 92, y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERÍAS.
D. F. Gorrera Castillo, calle del Príncipe; Moreno Miguel Arenal, 2.

ABANICOS DE LUJO
ALEXANDRE
PARIS, 14, boulevard Montmartre, 14, PARIS.

GRAN ESPOSICION. DECORADO DE HABITACIONES, MUEBLES Y SILLERIAS DE TODAS CLASES.

Este importante establecimiento, primero en su clase en España, tiene el honor de participar á su numerosa clientela, y al público en general, que acaba de reformar y decorar varias habitaciones con verdadera originalidad, y que indudablemente han de merecer la aprobación de la posición más elevada y del gusto más exigente, como igualmente un inmenso surtido en juegos completos y muebles sueltos para todas las habitaciones, tanto en porcelana, maquetería y roble, como en otras varias maderas. También se sigue atendiendo con el esmero especial de la casa á todos los encargos de muebles y caprichosos cortinajes.

Esposicion sin venta, mártes y viérnes, de 6 á 9 de la noche.

3, COSTANILLA DE LOS ANGELES, 3.

MÁSCARAS.
Se alquilan trajes, dominos y capuchones, de 6 rs. en adelante, con careta gratis. Serrá.
19, DESENGAÑO, 19.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTOS DE HOY.—San Roman, abad.
Muchas fueron las anaérotas que en los primeros siglos de la Iglesia vivieron entregados á los ejercicios de mortificación y penitencia. Entre ellos resplandeció singularmente este santo, burgués de nación y monje de profesión. El señor le ilustró con el don de una altísima contemplación, en la que le hizo gustar anticipadamente dulzuras del cielo. Después de haber fundado algunos monasterios en el monte Jurá, murió santamente el año 460.
Además es San Macario, San Justo, San Rufino y San Teófilo, martirizados en Sevilla, su patria, el año 413.

CULTOS.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en el oratorio del Caballero de Gracia, donde por la mañana habrá misa mayor, y por la tarde á las cuatro y media mortificación, estación y rosario, al que seguirá el sermón que predicará D. Juan Manuel Carus, y se concluirá por el Santo Dios y solemne reserva.

—En la capilla del Santísimo Cristo de la Salud continúa el triduo de desagravios á Jesús Sacramentado. A las diez habrá misa mayor con manifoldo, que permanecerá espuesto todo el día. A las cinco se rezará la estación y el rosario, después el sermón que predicará D. Benigno Cafranga y Pando, terminan o con la suplica al Santísimo Cristo y solemne reserva.

—También se celebrarán triduos de desagravios á Jesús Sacramentado, siendo oradores en los ejercicios de la tarde: en el Carmen Calvo el R. P. Fidel Fita, en las Trinitarias D. Vicente Rodríguez, en el oratorio del Olivar D. Santiago Pastor Just, en las Carbenasas D. Pedro Martín Sánchez, en Loreto D. Santiago Yubero, en San Marcos el R. P. Alarcón y en el hospital de Presbíteros Naturales de Madrid otro señor orador.

—Al anocheecer, después del rosario, predicará en la bóveda de San Ginés D. José Vigier.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.—Nuestra Señora del Honor en Santa Catalina de los Donados, ó la del Favor en San Millán.

ONARADA.

Prima dos tercia tres cuarta segunda tercia segunda dos, segunda tercia cristiano hebo moscatel, y luego voy á buscar de un todo sombra fresca. Solucion de la anterior: COMODORO.

Terminando con la función del día 3 de marzo el abono de la sexta serie de 39 representaciones en el teatro de Lara, queda abierto desde hoy en contaduría el de la sétima á las horas de costumbre.

—Continúan en el teatro Martín las representaciones de *La isla de San Baladrán*, siendo todas las noches muy aplaudida la simpática primera tiple y dama joven señorita Acad.

EL COCHE NUMERO 13.

—Ahora,—dijo Renato;—os dejo, hasta mañana.

—Puesto que hemos de reunirnos mañana, lo mejor sea no separarnos?—contestó el sobrino de Pedro Loriot.

—Y cómo?

—Nada más fácil. Hay dos alcobas, puedes disponer de una.

El mecánico aceptó con entusiasmo la invitación de Esteban.

Los nuevos amigos departieron durante algun tiempo sobre Berta y sus esperanzas, y después se retiraron á descansar.

Retrocedamos algunas horas y entremos en la prefectura de policía, en el despacho del jefe de seguridad, el cual había llamado al comisario de las delegaciones, con quien hablaba.

—Perdonad la molestia,—le decía,—pero necesito hablar largamente con vos.

—Estoy á vuestras órdenes. ¿Es para recibir informes para lo que me habeis llamado?

—Sí, referentes al asunto Loriot.

—¿El del coche número 13?

—Sí; no se adelantada nada, y el misterio que rodea este asunto debe ocultar algun crimen más trascendental que el robo en cuestión.

—No tenéis las notas de los agentes encargados de la instrucción.

—Son insignificantes, y las del inspector tampoco valen nada.

—¿El inspector Thefer?

—El mismo. Le he tenido por hombre inteligente y celoso; pero empiezo á creer que se desquicia y abandona sus deberes.

—No está él y sus hombres bajo la vigilancia de un agente secreto?

—Sí.

—¿A quién habeis encomendado empresa tan ardua?

—A Plantado. Es un observador de primera.

—¿Y ha confirmado vuestras sospechas?

—Sí y no. Nada ha dicho de positivo; pero algunas palabras de su última nota me hacen sospechar que podría decir muchas cosas si fuera interrogado.

—Pues interrogadle.

—En eso estoy. Le he avisado, y vendrá pronto, pero no se me oculta lo difícil que será hacerle decir toda la verdad; la verdad desnuda.

—¿Por qué?

—Plantado sabe que Thefer ha pasado hasta hoy por uno de los agentes más hábiles, más concienzudos y más seguros. Sabe que era el favorito de la casa y puede suponer que lo es aún. Por estas y otras razones dudará antes de batirle en toda la línea, temeroso de crearse en él un mortal y

EL COCHE NUMERO 13.

Peligroso enemigo. Tengo hecha mi opinion que es invariable. Thefer no es el mismo de otro tiempo. El asunto de Dubief y de Terremonte, tan bien preparado por él, terminó con un fracaso absurdo... Thefer tan desconfiado, tan malicioso, y se ha dejado engañar como un cándido! Ya nos había proporcionado una advertencia del palacio de Justicia con motivo del asunto Renato Moulin, que resultó el parto de los montes. Hoy parece que no sabe lo que se hace... ¿Tan vaga es su indagatoria? O se cansa del oficio, y entonces debe presentar su dimisión, ó ha perdido sus buenas cualidades, y en ese caso debe retirarse á la vida privada.

—¿Le habeis hablado ya?

—No. Antes de entrar en explicaciones espero los informes de Plantado y he querido que asistais á nuestra entrevista.

En este momento entró un escribiente y entregó una tarjeta al jefe de seguridad que dijo después de haberla visto.

—Conducid aquí á ese caballero.

—¿Es él?—preguntó el comisario.

El escribiente presentó al que solicitaba entrar.

Era un hombre de unos cincuenta años, de poca estatura, calvo y como aficionado antiguo á la bebida, con los ojos rojos y de picaresca expresión.

El rostro humano puede á veces presentar un perfil brutal.

El rostro del recién venido, recordaba de un modo sorprendente el hocico de la raposa.

Su traje no se diferenciaba en nada del usado generalmente.

—He tenido la honra de recibir vuestra carta, señor,—dijo el agente secreto.

—Y sois exacto. Tengo que haceros algunas preguntas. Sentáos.

El jefe de seguridad le indicó un asiento. Plantado le aceptó obedientemente: hubiera deseado permanecer en pie ante sus superiores.

El diálogo, ó más bien, el interrogatorio, empezó en esta forma:

—¿Habeis recibido mi encargo de vigilar secretamente á los agentes y al inspector que entendié del asunto del coche número 13?

—Sí, señor, y procuro cumplir lo mejor que puedo esta misión.

—Deseo hablaros con respecto á las noticias que habeis adquirido.

—Están en contradicción con las de los agentes?

—No; por el contrario, de ellas resulta que seguís incógnitamente sus pasos. Nadie duda de vuestra actividad, de vuestra conciencia, de vuestra exactitud; pero deseo

EL COCHE NUMERO 13.

obtener explicaciones acerca de algunas reticencias.

Plantado se mordió los labios.

Su instinto le anunciaba que iba á hablar de Thefer. Resolvió ponerse en guardia, porque ignoraba si dicho inspector, que por otra parte le era muy antipático, había ó no caído en desgracia.

—¿A qué reticencias os referís?—preguntó.

—A las que se refieren al inspector Thefer.

—Son inconscientes... He anotado mis observaciones con exactitud é imparcialidad. —Lo creo; pero eso no es obstáculo para que haya ambigüedad en vuestras notas. Esponéis los hechos; pero el pensamiento parece poco definido. ¿Por qué no decir con franqueza lo que salta á la vista; que Thefer se desquicia en el cumplimiento de sus deberes y se transforma en un mal servidor? El cansancio es causa sin duda de sus desfallecimientos, porque ha trabajado mucho; pero cualesquiera que sean la estimación y el interés que me inspira no dudaría en separarme de él cuando se me demuestre su incapacidad.

Plantado era ambicioso. Tenía en muy alto grado el instinto de la policía.

Su posición de agente secreto de vigilancia no le satisfacía.

Quería ser agente y no pasivo. El movimiento, la acción, las dificultades que vencer, los problemas que resolver, le seducían.

Hacia tiempo que estaba celoso de Thefer á quien envidiaba por su empleo.

Las últimas palabras del jefe de seguridad; le indujeron á tomar un partido ante el cual había retrocedido hasta entonces.

Resolvió dejar á un lado la prudencia, darn un golpe maestro, y puesto que la ocasión se presentaba propicia, aniquilar al inspector.

XIX.

—Señor jefe de la seguridad—dijo Plantado,—os debo obediencia, y puesto que mandáis que hable, lo haré sin reservas. Si, tenéis razón; Thefer, en vez de consagrarse por entero á su obligación, como lo hacía en otro tiempo, dá pruebas de una pueril negligencia. Desempeña su cargo como podría hacerlo un aspirante... Sabe que goza de gran confianza y abusa. ¿Por qué darne malos ratos?—se dice.—Cobro con puntualidad á fin de mes... Si tal ó cual asunto fracasa, ¿á mí qué me importa? Por eso no he de dejar de cobrar, y seguramente que no atribuirán á incuria el mal éxito.